



Universidad Tecnológica de los Andes

Transformando vidas



PROSPECTO Admisión **2017**

Comisión Central de Admisión

Presentación

La Universidad Tecnológica de los Andes con más de 37 años de experiencia en la formación de profesionales, comprometidos con la acreditación, con perfil propio al servicio del desarrollo del país, dedicada a una formación profesional basada en una educación de excelencia académica que se sustenta en el conocimiento de principios científicos, tecnológicos y humanísticos y en la práctica de valores culturales, nacionales, institucionales, éticos y morales; así como en el desarrollo de la autoestima, la preservación del medio ambiente y el respeto a las ideas de los demás; puede finalmente exhibir logros debidamente alcanzados que la consagran como una Universidad consolidada y reconocida como opción de primer orden en la educación Universitaria.

La Universidad Tecnológica de los Andes, no es solo referirse a una de la Universidades más importantes de la región sur, debido a su nivel de exigencia académica, que tiene dos pilares fundamentales la investigación y la docencia; sino a una de las entidades más estrechamente vinculadas con el desarrollo tecnológico, científico y cultural de nuestro país.

La Universidad Tecnológica de los Andes, invita a usted a formar parte de la gran familia uteína y de esta manera consolidar sus sueños de realización personal y profesional para atender la demanda social del país.

Nuestro agradecimiento permanente a los usuarios que eligieron a nuestra primera casa superior de estudios, depositando su confianza, esperanzas y expectativas las mismas que nunca fueron defraudadas por nuestra institución.

Comisión Central de Admisión



Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román

RECTOR

Es considerado como la super estrella de la ciencia moderna, su personalidad estuvo aureoleada por la virtud de la pasión, del entusiasmo y de la perseverancia, su visión y misión en la vida fue descubrir y comprender los secretos del universo, esfuerzos que lo encaminaron para encumbrarlo y ser galardonado con el Premio Nobel de Física.

Nuestra Universidad Tecnológica de los Andes, "Yachay Huasi", ad portas de cumplir 39 años en su ininterrumpida sagrada tarea de formar integralmente profesionales que vienen liderando la construcción y el futuro de la región y del país, te abre las puertas y te da la bienvenida en sus tres campus universitarios: Cusco, Abancay y Andahuaylas y te invita a estudiar en sus tres Facultades: Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, Ingenierías y de la Salud, en sus innovadoras diez Escuelas Profesionales en un contexto político y jurídico donde impera el estado de derecho, la democracia y los derechos humanos y la paz social, fruto de las elecciones democráticas universales donde la comunidad universitaria nos ungieron como autoridades para liderar la universidad.

En este nuevo escenario de la sociedad del conocimiento, y de los cambios vertiginosos, estamos construyendo una Universidad digital alineado a la Nueva Ley Universitaria y al proceso de Licenciamiento, con el soporte tecnológico del software ERP Educ@: Las inscripciones en línea para los postulantes, matrícula en línea para los estudiantes, pago en línea de matrículas, pensiones y otros en alianza estratégica con las principales entidades financieras del medio. Aplicación de la plataforma virtual en la enseñanza y aprendizaje. Instalación de un punto de internet de alta velocidad en cada aula con su computadora, Wifi para todos los estudiantes. Biblioteca digital. Nuevo diseño de estructura curricular. Construcción de aulas y laboratorios inteligentes. Nuestros docentes cuentan con experiencia profesional y ostentan los más altos grados académicos que garantizan una excelente formación integral.

El escritor francés Alfonso De Lamartine, escribió la obra "Historia de la Revolución Francesa" y señala: "Allí donde está el corazón de la juventud, allí está el espíritu del porvenir". Casi todo emprendimiento de la civilización humano fue hecho audazmente por la juventud de altos ideales.

La sociedad global y nuestra patria, sifra sus experiencias en la juventud, la continuación histórica de la construcción tal como soñaron nuestros ancestros y nuestros fundadores de la república y la Providencia les trasmite un mensaje de reto y de fe: "Mira que te mando que te esfuerces y seas valiente; no temas ni desmayes, porque Jehová tu Dios estará contigo en donde estes y vayas". (Josué 1:9)

La ciudad primaveral de Abancay, febrero del 2017



Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea

Vicerrector Académico

La motivación nos impulsa a comenzar y el hábito nos permite continuar.

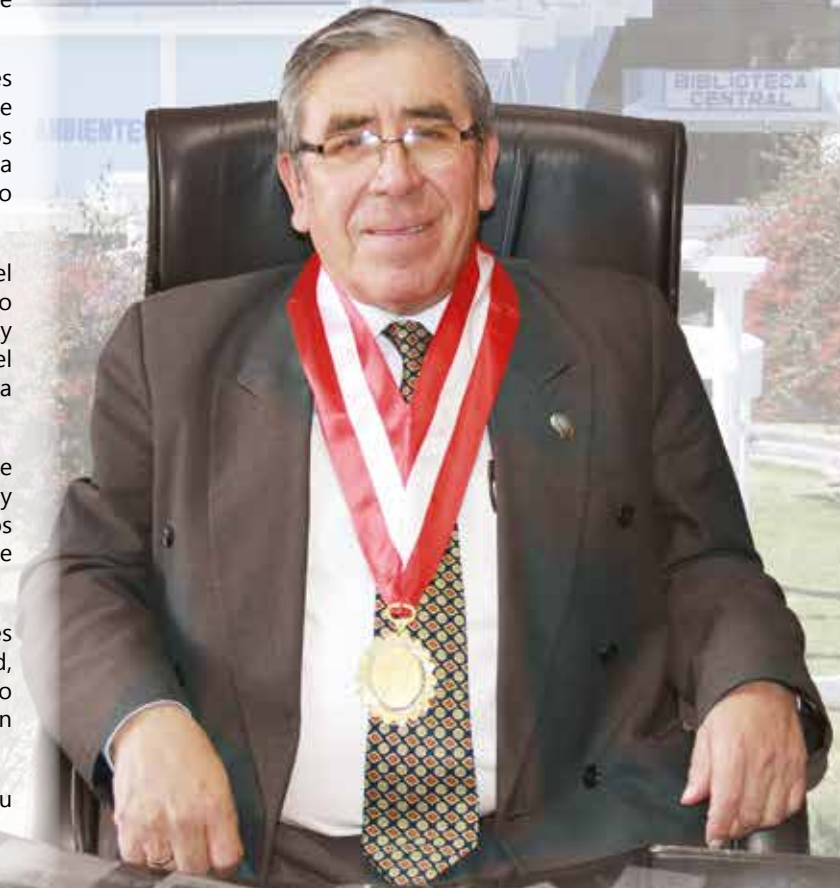
Hoy, nos comprometemos con una Educación Superior de Calidad, es así que la Universidad Tecnológica de los Andes se complace nuevamente en convocar a quienes están llamados y aspiran a ser los futuros líderes y emprendedores del saber del siglo XXI, que tendrán a su cargo la conducción del actual desarrollo socioeconómico sostenido de la región y del país a postular a esta casa superior de Estudios.

La Universidad Tecnológica de los Andes promueve y participa a nivel regional, nacional e internacional en programas de intercambio estudiantil y docente, a través de ellos permite el intercambio y actualización de experiencias académicas lo que contribuye a elevar el nivel de calidad en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por ende la formación profesional.

Actualmente la Universidad Tecnológica de los Andes se viene impulsando con mucha fuerza en el proceso de licenciamiento y acreditación de las diferentes Escuelas Profesionales, según los estándares establecidos por la SUNEDU, para brindar una educación de calidad a los jóvenes promesas de la región.

Somos la Universidad Tecnológica de los Andes que ofrece a los jóvenes la garantía de una formación y educación profesional de calidad, razones suficientes, para elegir y confiar su preparación y desarrollo personal en la primera casa de Estudios Superior de la Región Apurímac.

Bienvenidos a esta gran familia de la Utea, éxitos y felicitaciones por su inteligente elección.



Dra. Cecilia Huaman Nahula
Vicerrectora de Investigación



Autoridades de la Universidad

AUTORIDADES

Dr. Ramiro Ismael Trujillo Román
RECTOR

Dr. Juan Wilfredo Soto Necochea
VICE RECTOR ACADÉMICO

Dr. Cecilia Huaman Nahula
VICE RECTORA DE INVESTIGACIÓN

DECANOS

Dr. David TERRAZAS ESTACIO
DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS, CONTABLES Y SOCIALES

Mag. Braulio PÉREZ CAMPANA
DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

CD. Carlos Joaquin FARFAN CONTRERAS
DECANO (ei) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

COMISIÓN CENTRAL DE ADMISIÓN

Presidente:

- Mag. Angel Humberto Claros Centeno

Integrantes:

- Dra. Carmen Palomino Peralta
- Mag. Favio Alonso Pozo Zárate
- CPCC. Maryluz Elguera Hilarés
- Ing. Jaher Alejandro Menacho Morales
- Abog. Miguel Angel Bravo Miranda (Filial Cusco)
- CPC. Lucio Huamanñahui Sotomayor (Filial Cusco)
- Ing. Jorge Vilches Casas (Filial Andahuaylas)
- Lic. Dorina Cáceres Ibias (Filial Andahuaylas)





PRINCIPIOS, FINES, VALORES Y FUNCIONES

PRINCIPIOS

- Búsqueda y difusión de la verdad
 - Calidad académica.
 - Autonomía.
 - Libertad de cátedra.
 - Espíritu crítico y de investigación.
 - Democracia institucional.
 - Meritocracia.
 - Pluralismo, tolerancia, diálogo intercultural e inclusión.
 - Pertinencia y compromiso con el desarrollo del país.
 - Afirmación de la vida y dignidad humana.
 - Mejoramiento continuo de la calidad académica.
 - Creatividad e innovación.
 - Internacionalización.
 - El interés superior del estudiante.
 - Eficacia de la enseñanza e investigación con la realidad social.
 - Rechazo a toda forma de violencia, intolerancia y discriminación.
 - Ética pública y profesional.
- Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo.
 - Colaborar de modo eficaz en la afirmación de la democracia, el estado de derecho y la inclusión social.
 - Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística la creación intelectual y artística.
 - Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad.
 - Afirmar y transmitir las diversas identidades culturales del país.
 - Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial.
 - Servir a la comunidad y al desarrollo integral.
 - Formar personas libres en una sociedad libre.
 - Promover el ejercicio y formación de la función conciliadora y otros medios alternativos de solución de conflictos.
 - Fomentar la mejora continua para el perfeccionamiento de sus docentes, estudiantes, egresados y graduados.

FINES

- Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la Humanidad.
- Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país.

VALORES

- Justicia
- Libertad
- Democracia
- Identidad
- Honestidad
- Ética
- Disciplina

- Respeto interpersonal
- Solidaridad
- Tolerancia

FUNCIONES

- Formación profesional.
- Investigación e innovación tecnológica.
- Extensión cultural, universitaria y proyección social.
- Educación continua.
- Contribuir al desarrollo humano.
- Las demás que señala la Constitución Política del Perú, la Ley, su Estatuto y normas conexas.

VISIÓN

Al 2021, somos una Universidad referente a nivel nacional e internacional.

MISIÓN

La Universidad Tecnológica de los Andes, forma profesionales competentes, con humanismo, ciencia y tecnología, al servicio del desarrollo de la sociedad.



REGLAMENTO DE ADMISIÓN 2017

APROBADO POR RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 054-17-UTEA-CU

TÍTULO I

DEL PROCESO DE ADMISIÓN

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1°. El proceso de admisión en la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA) es organizado, implementado y ejecutado por la Comisión Central de Admisión, designada por Resolución del Consejo Universitario.

Artículo 2°. La Comisión Central de Admisión tiene autonomía dentro del orden legal universitario.

Artículo 3°. El proceso de admisión ordinario y extraordinario en la Universidad Tecnológica de los Andes, está normado por la nueva Ley Universitaria N° 30220, y Art. 88 del Estatuto de la Universidad.

Artículo 4°. El número de vacantes en el Concurso de Admisión Ordinario y Extraordinario para cada Escuela Profesional será propuesto por los Directores de Escuela en Consejo de Facultad, en caso de que no hubiera éste órgano de gobierno, lo determina el Decano y será certificado por el Consejo Universitario

Artículo 5°. En el Concurso de Admisión 2017 de la UTEA se evaluará y seleccionará en estricto orden de méritos, a los postulantes que cumplan con todos los requisitos establecidos en el presente Reglamento.

Conforme al Art. 160 del Estatuto los ingresantes que no se matriculen en el plazo de diez (10) días hábiles realizado el examen de admisión, perderán dicha condición y sus vacantes serán asignadas por la Comisión Central de Admisión, a los postulantes que sigan en orden de méritos.

Artículo 6°. Las modalidades de Admisión para la Universidad Tecnológica de los Andes son:

- 6.1.** Admisión por Concurso Ordinario, mediante prueba de selección con derecho a una segunda opción.
- 6.2.** Admisión por Concurso Extraordinario, con derecho a una sola opción, por las siguientes modalidades:
 - 6.2.1.** Los estudiantes que hubieren egresado en el año 2016 y que hayan ocupado el primer y segundo puestos en el orden de méritos, en el nivel secundario de las instituciones educativas del país.
 - 6.2.2.** Los graduados y/o titulados

- 6.2.3.** Centro Pre-Universitario CPU-UTEA (Sede Central y Filial Andahuaylas)
- 6.2.4.** Traslado interno
- 6.2.5.** Traslado externo
- 6.2.6.** Deportistas destacados
- 6.2.7.** Personas discapacitadas
- 6.2.8.** Víctimas del terrorismo
- 6.2.9.** Personas mayores de 30 años

TÍTULO II

ADMISIÓN POR CONCURSO ORDINARIO

Artículo 7°. Se considera postulante al Concurso Ordinario de Admisión 2017, a toda persona debidamente inscrita vía Internet, en la ventana virtual Utea.erpeduca@com, (consignando postulante en usuario y postulante en contraseña, luego consignar y confirmar datos en los 5 pasos, e imprimir su ficha de inscripción)

Artículo 8°. Pueden postular en el Concurso Ordinario de la UTEA.

- Quienes hayan concluido estudios de educación secundaria en instituciones educativas reconocidas por el Ministerio de Educación.
- Quienes hubieren aprobado en el extranjero estudios equivalentes a la Educación Secundaria que se imparten en el Perú y convalidados por el Ministerio de Educación.

Artículo 9°. El postulante se inscribe como primera opción en la escuela profesional de su preferencia. Tiene derecho a una segunda opción, en una escuela profesional afín, que le permite una segunda posibilidad de ingreso.

El ingreso será en estricto orden de mérito, hasta cubrir el número de vacantes estipuladas en el presente Reglamento.

Artículo 10°. El postulante podrá cambiar de escuela profesional a postular, hasta 48 horas antes de la hora del examen de admisión en la Oficina Central de Admisión.

Artículo 11°. Para validar su ingreso el postulante entregará en la Oficina de Admisión los siguientes documentos:

- a.-** Solicitud, en FUT de la Universidad.
- b.-** Acta de nacimiento original.
- c.-** Certificado original de estudios secundarios concluidos y visados por la UGEL.
- d.-** Comprobante de pago por derecho de inscripción al concurso de admisión. Para el caso de CPU ratificación previo pago de derechos, establecido en el Reglamento.
- e.-** Copia de DNI.

Artículo 12°. Abonados los derechos de inscripción, no procede devolución ni transferencia, por ningún motivo.

Artículo 13°. Para rendir el examen de admisión, el postulante deberá portar DNI y ficha de inscripción.



TÍTULO III

ADMISIÓN POR CONCURSO EXTRAORDINARIO

CAPÍTULO I

PRIMER Y SEGUNDO PUESTOS

Artículo 14°. Están exonerados del examen de Admisión en la Universidad Tecnológica de los Andes, los alumnos que hubieren egresado en el año 2016 y que hayan ocupado el primer y segundo puesto en el orden de méritos, en el nivel secundario de las instituciones educativas del país.

Artículo 15°. Los postulantes cumplirán con presentar los documentos exigidos en el Artículo 11° del presente Reglamento. Además acompañarán:

- a.- Copia certificada del Acta de Sesión de la comisión calificadora de la institución educativa de origen, en la que conste el orden de méritos respectivo.
- b.- Oficio de presentación del postulante, dirigido al Rector de la Universidad, suscrito por el Director de la Institución Educativa de procedencia.

Ambos documentos, así como los certificados de estudios, deben estar REFRENDADOS por la Autoridad Educativa correspondiente.

Artículo 16°. Los expedientes son calificados por la Comisión Central de Admisión y los resultados son aprobados mediante Resolución Rectoral.

Artículo 17°. Si el número de postulantes declarados aptos para ingreso por exoneración de la prueba de admisión supera el número de vacantes ofertadas por cada escuela profesional, se procederá a considerar el promedio aritmético de los certificados de estudios de educación secundaria, otorgándose la vacante en estricto orden de méritos.

Artículo 18°. En caso de no alcanzar vacante por exoneración de examen, el interesado tiene derecho a postular en la modalidad de admisión por concurso ordinario, utilizando el mismo expediente, previa petición.

CAPÍTULO II

GRADUADOS Y/O TITULADOS DE UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES Y ESCUELAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR.

Artículo 19°. Los graduados y/o titulados de las universidades y, los provenientes de instituciones y escuelas de educación superior, en concordancia con la Tercera Disposición Complementaria Final de la Ley Universitaria N° 30220, están exonerados de la prueba de selección.

Artículo 20°. Los postulantes mediante esta modalidad, deberán presentar solicitud en FUT, acompañando los siguientes documentos:

- a.- Certificado de estudios originales, expedidos por la universidad, institución o escuela de educación superior, correspondiente.
- b.- Copia del certificado del grado académico o título

profesional autenticado por el fedatario de la entidad de origen.

- c.- Comprobante de pago por derecho de inscripción.
- d.- Acta de nacimiento original.
- e.- Copia fedateada del DNI.
- f.- Declaración jurada simple de no tener antecedentes penales y/o judiciales.

Artículo 21°. El postulante comprendido en esta modalidad deberá observar lo siguiente:

- a.- La Comisión Central de Admisión determina la PROCEDENCIA o IMPROCEDENCIA del expediente antes de la fecha del concurso ordinario de admisión, en base a los documentos señalados en el Artículo 20°.
- b.- Si la Comisión Central de Admisión determina improcedente el expediente para alcanzar la vacante solicitada, el postulante tendrá derecho a participar en el concurso ordinario de admisión, con el mismo número de inscripción previa petición.

CAPÍTULO III

CENTRO PRE UNIVERSITARIO - CPU

Artículo 22°. Pueden inscribirse al Centro Pre Universitario:

- Quienes hayan concluido estudios de educación secundaria en instituciones educativas.
- Quienes hubieren aprobado en el extranjero estudios equivalentes a la educación secundaria, debidamente convalidados por el Ministerio de Educación.

Artículo 23°. Tienen derecho a ingresar a la Universidad Tecnológica de los Andes, sin rendir la Prueba de Admisión, los alumnos del Centro Pre Universitario de la UTEA, cumpliendo los siguientes requisitos:

- a.- Obtener nota aprobatoria en el promedio final de las evaluaciones del CPU-UTEA.
- b.- Alcanzar una vacante en estricto orden de rendimiento académico en el CPU-UTEA, hasta cubrir un máximo del 30% de las vacantes de Admisión Ordinaria ofertadas por cada Escuela Profesional.
- c.- Los postulantes que cumplan con los incisos a) y b) del presente artículo, deberán presentarse al acto público de adjudicación de plazas vacantes en la fecha y hora programada por la Comisión Central de Admisión.
- d.- El postulante deberá confirmar su aceptación de ingreso a la Escuela Profesional respectiva firmando el acta en fecha y hora señalada por la Comisión Central de Admisión.
- e.- Previa a la confirmación de plazas vacantes, los postulantes del CPU-UTEA, deberán presentar todos los documentos y pago de derechos establecidos en el Artículo 11° del presente Reglamento.
- f.- Los ingresantes que no concluyeron estudios secundarios podrán realizar su reserva de ingreso.
- g.- Aquellos que a un no han concluido la educación secundaria.

Artículo 24°. El postulante que ingresó por la modalidad CPU-UTEA, y que desee postular a otra escuela profesional por concurso ordinario, necesariamente debe RENUNCIAR por escrito a su ingreso por CPU, ante la Comisión Central de Admisión; antes de la adjudicación de la plaza vacante.



La Comisión Central de Admisión participará obligatoriamente en los procesos de evaluación de los estudiantes del CPU-UTEA.

Artículo 25°. Los estudiantes del CPU-UTEA que no alcanzaron vacante tienen derecho a postular por Concurso Ordinario de Admisión, previo pago de los derechos correspondientes.

CAPÍTULO IV

TRASLADOS INTERNOS

Artículo 26°. Las vacantes para postulantes por la modalidad de traslado interno son aprobadas por el Consejo Universitario; de acuerdo al Art. 4° del presente Reglamento.

Artículo 27°. Los postulantes por la modalidad de traslado interno, deben certificar haber aprobado cuatro semestres académicos o un mínimo de 36 créditos en la Escuela Profesional de procedencia adjuntando los requisitos exigidos en el Artículo 11° del presente Reglamento, excepto el literal c. Además, los certificados originales de estudios superiores, constancia de no adeudar a la universidad y constancia de no haber sido expulsado ni haber cometido actos que vulneren la imagen institucional.

Artículo 28°. Si el número de postulantes es mayor que las vacantes establecidas, se considerará el número mayor de créditos aprobados, según certificados de estudios. En caso de empate se tomará en cuenta el promedio ponderado, de

los cuatro semestres de estudios realizados emitiéndose los resultados según cronograma de concurso de admisión.

De no alcanzar vacante, el postulante tiene la opción de presentarse a la prueba de selección ordinaria con el mismo expediente, previa petición.

CAPÍTULO V

TRASLADOS EXTERNOS

Artículo 29°. Las vacantes para postulantes por la modalidad de traslados externos de cualquier universidad del país o del extranjero, son aprobadas conforme a lo dispuesto por el Artículo 4° del presente Reglamento.

Artículo 30°. El traslado externo, solo es procedente para la misma Escuela Profesional que estudió en la universidad de origen, excepto los postulantes que procedan de las Escuelas de Oficiales, de las Fuerzas Armadas y Policiales.

Artículo 31°. Los postulantes deben adjuntar a su expediente:

- El certificado de estudios que acredite por lo menos haber aprobado cuatro semestres académicos, 36 créditos o su equivalente, conjuntamente con los requisitos del Artículo 11° del presente Reglamento, excepto el literal c.
- El certificado de buena conducta, expedido por la universidad o entidad de procedencia.

Artículo 32°. Si el postulante proviene de una universidad extranjera, deberá presentar su certificado de estudios visado

por Consulado Peruano del país en el que realizó sus estudios superiores y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

CAPÍTULO VI

DEPORTISTAS DESTACADOS

Artículo 33°. Tienen derecho a postular en esta modalidad los deportistas no profesionales de la Región, de conformidad a la Ley N° 28036 de Promoción y Desarrollo del Deporte y la Directiva N° 004-PE-IPD-2001, que hayan concluido estudios secundarios en el año académico 2016.

Artículo 34°. Se considera deportista destacado no profesional al postulante que participó a nivel nacional y/o internacional, reconocido por la federación deportiva correspondiente.

Artículo 35°. También se considera deportista destacado no profesional al postulante que acredite haber participado en campeonatos oficiales representando a la Región.

Artículo 36°. Los postulantes deportistas destacados presentarán, además de los requisitos exigidos en el Artículo 11° del presente reglamento, lo siguiente:

- Certificado oficial expedido por la Dirección Regional de Educación o constancia otorgada por la Federación Deportiva, que acredite su condición de deportista en actividad, con un año de antigüedad demostrando su participación en competencias nacionales y/o

internacionales como integrantes de la selección Nacional o Regional.

Artículo 37°. El deportista destacado que se acoja a este beneficio está obligado a representar deportivamente a la Universidad Tecnológica de los Andes, en las disciplinas acreditadas.

Artículo 38°. Si el número de postulantes aptos en la modalidad excediese el número de vacantes señaladas, se establece un cuadro de méritos en base al promedio aritmético de calificaciones obtenidas conforme al certificado de estudios de educación secundaria.

CAPÍTULO VII

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Artículo 39°. Podrán postular por esta modalidad las personas que según la Ley N° 27050, sean declaradas discapacitadas, y que hayan concluido estudios secundarios satisfactoriamente.

Artículo 40°. La solicitud de las personas con discapacidad, es dirigida al Rector en formato FUT, acompañando el certificado del CONADIS. Además deberá adjuntar los requisitos señalados en el Artículo 11° del presente Reglamento.



CAPÍTULO VIII

VÍCTIMAS DE TERRORISMO

Artículo 41°. Podrán postular por esta modalidad, las personas que acrediten la calificación como víctimas de actos de terrorismo, conforme al D.S. 051.88-PCM y la ley N° 27277.

Este derecho asistirá a las víctimas de terrorismo o sus hijos comprendidos en el Registro Único de Víctimas. Para tal efecto, previamente deberá suscribirse el convenio conforme al Artículo 21° de Decreto Supremo N° 015-2006-JUS.

Artículo 42. La solicitud de las personas calificadas como víctimas de terrorismo, es dirigida al Rector de la Universidad, en formato FUT acompañado del certificado de calificación como víctima de terrorismo, otorgado por el registro único de víctimas (RUV) o el CMAN, además, deberá adjuntar los requisitos establecidos en el Artículo 11° del presente Reglamento.

CAPÍTULO IX

PERSONAS MAYORES DE 30 AÑOS

Artículo 43°. Postularán por esta modalidad los que acrediten tal condición presentando la fotocopia de su DNI autenticada por el fedatario de la UTEA, Declaración Jurada (formato oficial de la UTEA) de no tener antecedentes penales y/o judiciales, Declaración Jurada de no tener estudios superiores y además

los requisitos establecidos en el Artículo 11° del presente Reglamento.

Artículo 44°. Solamente accederán por esta modalidad, las personas que no tengan estudios superiores.

Artículo 45°. Si el número de postulantes es mayor que las vacantes establecidas se tomará el promedio aritmético más alto de los certificados de estudios de Educación Secundaria.

TÍTULO IV

DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADOS

Artículo 46°. La evaluación de rendimiento académico de los postulantes en el Concurso Ordinario de Admisión a la Universidad Tecnológica de los Andes, se efectuará a través de la prueba de selección, cuyos resultados serán publicados en los murales de la Universidad y en la página web.

Artículo 47°. La prueba de selección se formulará, en la fecha, hora y local establecidos por la Comisión Central de Admisión.

Artículo 48°. El tipo de prueba de selección múltiple para el Concurso de Admisión contendrá cuatro distractores y una respuesta correcta.

Artículo 49°. La prueba de selección para los postulantes, por la modalidad de Admisión por Concurso Ordinario, constará

de un total de 80 preguntas que porcentualmente equivalen al 100% con los siguientes porcentajes temáticos:

- a. Aptitud Académica 60%
- b. Conocimientos 40%

Artículo 50°. El puntaje para la calificación de las pruebas de selección será en la forma siguiente:

Pregunta bien contestada	5.00 puntos,
Pregunta no contestada	1.00 puntos,
Pregunta mal contestada	0.00 puntos.

Artículo 51°. Las preguntas de aptitud académica del postulante, mide el grado de comprensión de lectura, desarrollo del razonamiento matemático y verbal, que son fundamentales para cursar estudios universitarios.

Artículo 52°. Las preguntas de conocimientos y de aptitud académica se formularán de acuerdo al temario del prospecto.

Artículo 53°. La formulación, calificación y publicación de los resultados de la prueba de selección del Concurso de Admisión estará a cargo de la Comisión Central de Admisión.

Artículo 54°. Para la formulación de la prueba de selección del Concurso de Admisión, entrarán a la sala de digitación e impresiones:

- a. Una Autoridad Universitaria o su representante.
- b. Seis docentes de diferentes especialidades.
- c. Dos digitadores.

- d. Dos técnicos en impresiones.
- e. El Director de la OCI o su representante.

Artículo 55°. La supervisión del Concurso de Admisión estará a cargo del Rector y/o Vicerrector Académico, y el Jefe de la Oficina de Control Interno. La no concurrencia de alguno de los referidos no impedirá el desarrollo del proceso de Admisión. En forma excepcional y en caso sea necesario se podrá invitar a un representante del Ministerio Público.

Artículo 56°. En caso de empate para el primer lugar del orden de méritos, se tomará en cuenta las notas del nivel secundario.

Artículo 57°. En caso de producirse empate para la adjudicación de la última vacante en alguna escuela profesional, ingresarán los postulantes que logren igual puntaje.

TÍTULO V

DE LAS COMISIONES

Artículo 58°. Los docentes y personal de apoyo de la UTEA, participarán en las comisiones de Concurso de Admisión, en la forma y modo que determine la Comisión Central de Admisión.

Artículo 59°. Es función de la Comisión Central de Admisión, inscribir, revisar y calificar los expedientes bajo responsabilidad.



Artículo 60°. La Comisión encargada de formular la prueba, tendrá en cuenta los cursos y el temario propuesto por la Comisión Central de Admisión.

Artículo 61°. La Comisión encargada de recepción, control y calificación de pruebas, asume esta función con transparencia y responsabilidad.

Artículo 62°. Los integrantes de la comunidad universitaria cuyos hijos, cónyuges o hermanos postulen en el Concurso de Admisión, no podrán participar o conformar ninguna comisión. A tal efecto, suscribirán una declaración jurada bajo responsabilidad.

Artículo 63°. Los docentes que participen en el CPU – UTEA, no podrán intervenir ni conformar ninguna comisión del Concurso de Admisión.

TÍTULO VI

DE LAS SANCIONES

Artículo 64°. El postulante que cometa algún acto delictivo debidamente comprobado en el proceso del Concurso de Admisión, será sancionado con: inhabilitación, separación del Concurso de Admisión y/o anulación de su ingreso a la UTEA; sin perjuicio de incoar acción penal ante el Ministerio Público o Poder Judicial.

Artículo 65°. El estudiante comprometido en fraude o suplantación en el Concurso de Admisión, perderá sus derechos como tal y por tanto, será denunciado penalmente ante las autoridades competentes, gestionándose su separación definitiva del sistema universitario.

Artículo 66°. Producida alguna de las irregularidades referidas en los artículos anteriores en los cuales tengan participación, funcionarios, docentes o personas y que hayan contribuido en alguna forma en la comisión de acciones contrarias a la seriedad, honestidad y garantía del Concurso de Admisión, serán denunciadas ante el Ministerio Público.

TÍTULO VII

DISPOSICIONES FINALES

Artículo Primero. El Concurso de Admisión 2017 en la Universidad Tecnológica de los Andes, se inicia con la inscripción del postulante y concluye con la prueba de selección y examen médico.

Artículo Segundo. Los ingresantes a las diferentes Escuelas Profesionales, deben pasar examen médico obligatorio, de acuerdo al calendario establecido.

Artículo Tercero. La UTEA no propicia, ni auspicia ningún tipo de academias de preparación pre-universitaria, excepto el Centro Pre Universitario CPU-UTEA que funciona en la Sede Central de Abancay y Filial Andahuaylas.

Artículo Cuarto. Las vacantes programadas para la modalidad de Admisión Extraordinario que no hayan sido cubiertas; automáticamente se transfieren como vacantes para la modalidad de Examen Ordinario.

Artículo Quinto. Los resultados del Concurso de Admisión 2017- I, serán validados por el Consejo Universitario mediante Resolución y son inapelables.

Artículo Sexto. La Comisión Central de Admisión una vez, concluido con todo el proceso de Admisión, presentará a Vice Rectoría Académica, un informe pormenorizado de las acciones cumplidas y sugerencias pertinentes.

Artículo Séptimo. En el caso que, se hayan inscrito postulantes menos de 20 (veinte) en una determinada escuela profesional, (excepto en Educación, por ser Profesión de servicio y la coyuntura nacional) serán reasignados a otras escuelas de su elección, de no expresar su consentimiento, la Comisión Central de Admisión determinará dicha reasignación por afinidad de carrera, sin admitir reclamo alguno.

Artículo Octavo.- Los casos no previstos en el presente Reglamento, serán resueltos por la Comisión Central de Admisión en coordinación con el Director de Servicios Académicos y el Vicerrector Académico de la UTEA, con carácter resolutivo.

Artículo Noveno.- Conforme al Artículo N° 160 del Estatuto los ingresantes que no se matriculen en el plazo de diez (10) días hábiles al examen de admisión perderán su condición de

tales y sus vacantes serán asignadas por la comisión Central de admisión, a los que sigan en orden de méritos.

Artículo Décimo.- Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan al presente Reglamento.

TÍTULO IX

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Para el proceso de admisión, las Escuelas Profesionales de la UTEA, de acuerdo a sus características generales se han agrupado en dos (2) .

GRUPO A	GRUPO B
Agronomía	Contabilidad
Ing. Ambiental y RR.NN	Derecho
Ing. Civil	Educación
Ing. de sistemas e informática	Enfermería
	Estomatología
	Turismo, Hotelería y Gastronomía



SEGUNDA: El número de preguntas por curso según grupos es el siguiente:

CURSOS	GRUPOS	
	A	B
Razonamiento verbal	18	30
Razonamiento Matemático	30	18
Lengua española	6	8
Aritmética	4	1
Álgebra	4	1
Geometría	3	1
Trigonometría	3	0
Física	3	0
Biología	2	2
Química	2	2
Geografía	1	3
Economía	1	3
Filosofía / lógica	1	3
Educación cívica	1	4
Historia del Perú	1	4
TOTAL	80	80

CUADRO DE VACANTES SEDE ABANCAY 2017

ESCUELA PROFESIONAL	ADMISIÓN ORDINARIA	ADMISIÓN EXTRAORDINARIA											TOTAL	
		PRIMERA OPCIÓN	CPU	1º Y 2º PUESTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MAYORES DE 30 AÑOS	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	TITULADOS INSTITUTOS PEDAGÓGICOS	GRADUADOS Y/O TITULADOS		FF.AA Y POLICIALES
Agronomía	28	02	09	02			02	06	01	02	10	02	01	65
Contabilidad	30	20	27	02	01	01	01	01	01	02	01	02	01	90
Derecho	67	21	44	02	01	01	01	01	03	03		01	01	146
Enfermería	15	16	21	02		02	02	02	02	02	02	02	02	70
Educación	Nivel inicial	11	01	20				05	02		12	10		65
	Educación Física													
	Nivel Secundaria													
	Esp: Lengua													
	Española y Quechua										10	10		20
	Nivel Secundaria													
	Esp: Matemát. e Inf.	13	02									10	10	35
Ing. Sistema e Inf.	19	01	20	01	01	01	01	02	02	02	07	02	01	60
Ing. Civil	44	19	35	10	02		01	02	02	01		01	01	118
Estomatología	33	11	36	02	02	02	02	05	03	20		02	02	120
Ing. Ambiental y RR. NN.	46	20	24	04		02	02	02	04	02		02	02	110
Turismo, Hotelería y G.	30		21	05	02	01	02	02	02	03		02		70
TOTAL	339	110	257	30	09	12	16	28	22	37	42	46	21	969



CUADRO DE VACANTES FILIAL ANDAHUAYLAS 2017

ESCUELA PROFESIONAL	ADMISIÓN ORDINARIO	ADMISIÓN EXTRAORDINARIA											TOTAL	
		PRIMERA OPCIÓN	CPU	1º Y 2º PUESTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VICTIMAS DEL TERRORISMO	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MAYORES DE 30 AÑOS	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	TITULADOS INSTITUTOS PEDAGÓGICOS	GRADUADOS Y/O TITULADOS		FFAA Y POLICIALES
Agronomía	12	02	12	01	01	01	02	01	01	02	04	01		40
Contabilidad	37	12	18	02	01	01	01	02	02	02		02		80
Derecho	50	15	15	02	01	01	02	05	02	04		03		100
Enfermería	27	12	21	02		01	01	02	01	01		02		70
Educación	29	03	24	02	02	01	01	02	02	12		02		80
Ing. Civil	29	10	21	02	01	01	02	02	02					70
Ing. Ambiental y RR. NN.	17	10	18	02	01	02	02	02	01	02		02		60
TOTAL	180	64	150	13	07	11	16	08	12	23	04	12		500

CUADRO DE VACANTES OFICINA CURAHUASI 2017

ESCUELA PROFESIONAL	ADMISIÓN ORDINARIO	ADMISIÓN EXTRAORDINARIA											TOTAL	
		PRIMERA OPCIÓN	CPU	1º Y 2º PUESTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VICTIMAS DEL TERRORISMO	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MAYORES DE 30 AÑOS	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	TITULADOS INSTITUTOS PEDAGÓGICOS	GRADUADOS Y/O TITULADOS		FFAA Y POLICIALES
Contabilidad	40			01	01	01		01	03	01	02			50
Enfermería	40			01	01	01		01	03	01	02			50
TOTAL	80			02	02	02		02	06	02	04			100

CUADRO DE VACANTES FILIAL CUSCO 2017

ESCUELA PROFESIONAL	ADMISIÓN ORDINARIO	ADMISIÓN EXTRAORDINARIA											TOTAL	
		PRIMERA OPCIÓN	CPU	1º Y 2º PUESTO	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	VICTIMAS DEL TERRORISMO	DEPORTISTAS CALIFICADOS	MAYORES DE 30 AÑOS	TRASLADO INTERNO	TRASLADO EXTERNO	TITULADOS INSTITUTOS PEDAGÓGICOS	GRADUADOS Y/O TITULADOS		FFAA Y POLICIALES
Contabilidad Turno mañana	73	14		02		01	02	02	02	02		02		100
Contabilidad Turno tarde	87			02		01	02	02	02	02		02		100
Derecho Turno mañana	80	16		01	01		01	02	02	02		03		108
Derecho Turno tarde	84	12		01	01		01	02	02	02		03		108
Enfermería Turno mañana														
Enfermería Turno tarde	46	04		01	01	01	01	05	02	02		02		65
Ing. Ambiental Turno mañana	36	07		01		01	01	01	01	01		01		50
Ing. Ambiental Turno tarde	41	02		01		01	01	01	01	01		01		50
Ing. Civil Turno mañana	38	06		01		01	01		01	01		01		50
Ing. Civil Turno tarde	42	02		01		01	01		01	01		01		50
Ing. Sistemas Turno mañana	49	04		01	01	01	01		01	01		01		60
Ing. Sistemas Turno tarde	40													40
TOTAL	616	67		12	04	08	12	15	15	15		17		781



TERCERA: El pago por derechos de inscripción, es único y será abonado en caja de la UTEA según la siguiente escala.

A. ADMISIÓN POR CONCURSO ORDINARIO:

Sede Central Abancay	S/. 180.00
Filial Andahuaylas	S/. 180.00
Filial Cusco	S/. 270.00

B. ADMISIÓN POR CONCURSO EXTRAORDINARIO:

SEDE CENTRAL Y FILIAL ANDAHUAYLAS:

• Primera Opción – ratificación	S/. 160.00
• Ratificación de CPU	S/. 160.00
• 1° y 2° puesto de educación secundaria	S/. 270.00
• Personas con discapacidad	S/. 270.00
• Víctimas de terrorismo	S/. 260.00
• Deportistas calificados	S/. 270.00
• Mayores de 30 años	S/. 410.00
• Traslado interno	S/. 330.00
• Traslado externo	S/. 380.00
• Institutos pedagógicos	S/. 310.00
• Institutos tecnológicos	S/. 310.00
• Graduados y titulados de la UTEA	S/. 410.00
• Graduados y titulados	S/. 510.00
• Fuerzas armadas y policiales	S/. 450.00

Filial Cusco

• Primera Opción – ratificación	S/. 160.00
• 1° y 2° puesto de educación secundaria	S/. 330.00
• Personas con discapacidad	S/. 270.00
• Víctimas de terrorismo	S/. 260.00
• Deportistas calificados	S/. 270.00
• Mayores de 30 años	S/. 410.00
• Traslado interno	S/. 330.00
• Traslado externo:	
- Universidad nacional	S/. 410.00
- Universidad privada	S/. 430.00
• Graduados y titulados de la UTEA	S/. 410.00
• Graduados y titulados	S/. 510.00

CUARTA: La prueba de selección del concurso ordinario de admisión 2017, se realizará en la sede central Abancay, Filial Andahuaylas y Filial Cusco, según el siguiente cronograma.

CRONOGRAMA DE CONCURSO DE ADMISIÓN 2017

1. CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO:

Proceso de inscripción:	Del 02 de Enero al 01 de Abril 2017.
Examen de Admisión:	<i>Domingo 02 de abril de 2017.</i>
Hora de entrada:	7.30 a 8.30 am.
Distribución de exámenes y tarjetas:	8.30 am.
Consignación de identificación:	8.50 am
Inicio del examen:	9.00 am.
Termino del examen:	11.00 am.

2. CONCURSO DE ADMISIÓN EXTRAORDINARIO

Sede Central, Filiales de Cusco y Andahuaylas

Recepción de expedientes:

Del 02 de Enero al 24 de Marzo 2017.

Calificación de expedientes:

25 de Marzo de 2017.

Publicación de resultados:

27 de Marzo de 2017.

3. EVALUACIONES DE CPU

Sede central Abancay:

Primera evaluación: 03 de Febrero de 2017.

Segunda evaluación: 03 de Marzo de 2017.

Publicación de resultados: 06 de Marzo de 2017.

Adjudicación de vacantes: 12 de Marzo de 2017.

Ratificación de ingresantes: Del 13 hasta el 25 de marzo 2017.

4. INICIO DEL SEMESTRE ACADÉMICO

Sede Central Abancay y filiales Cusco y Andahuaylas

Lunes 03 de Abril de 2017.

5. EXAMEN MÉDICO

Sede Central Abancay y filiales Cusco y Andahuaylas

27 de Marzo al 07 de Abril de 2017.

QUINTA: Los derechos de enseñanza y otros conceptos, son los siguientes:

SEDE CENTRAL ABANCAY Y FILIAL ANDAHUAYLAS:

Matrícula:

• General S/. 180.00

Pensiones Mensuales:

Agronomía S/. 350.00

Contabilidad S/. 370.00

Derecho S/. 370.00

Educación S/. 300.00

Enfermería S/. 370.00

Estomatología S/. 470.00

Ing. Ambiental y Recursos Naturales S/. 420.00

Ing. Civil S/. 450.00

Ing. de Sistemas e Informática S/. 350.00

Turismo, Hotelería y Gastronomía S/. 350.00

FILIAL CUSCO

Matrícula:

• General S/. 180.00

Pensiones Mensuales:

Contabilidad S/. 400.00

Derecho S/. 400.00

Enfermería S/. 390.00

Ing. Ambiental y Recursos Naturales S/. 450.00

Ing. Civil S/. 500.00

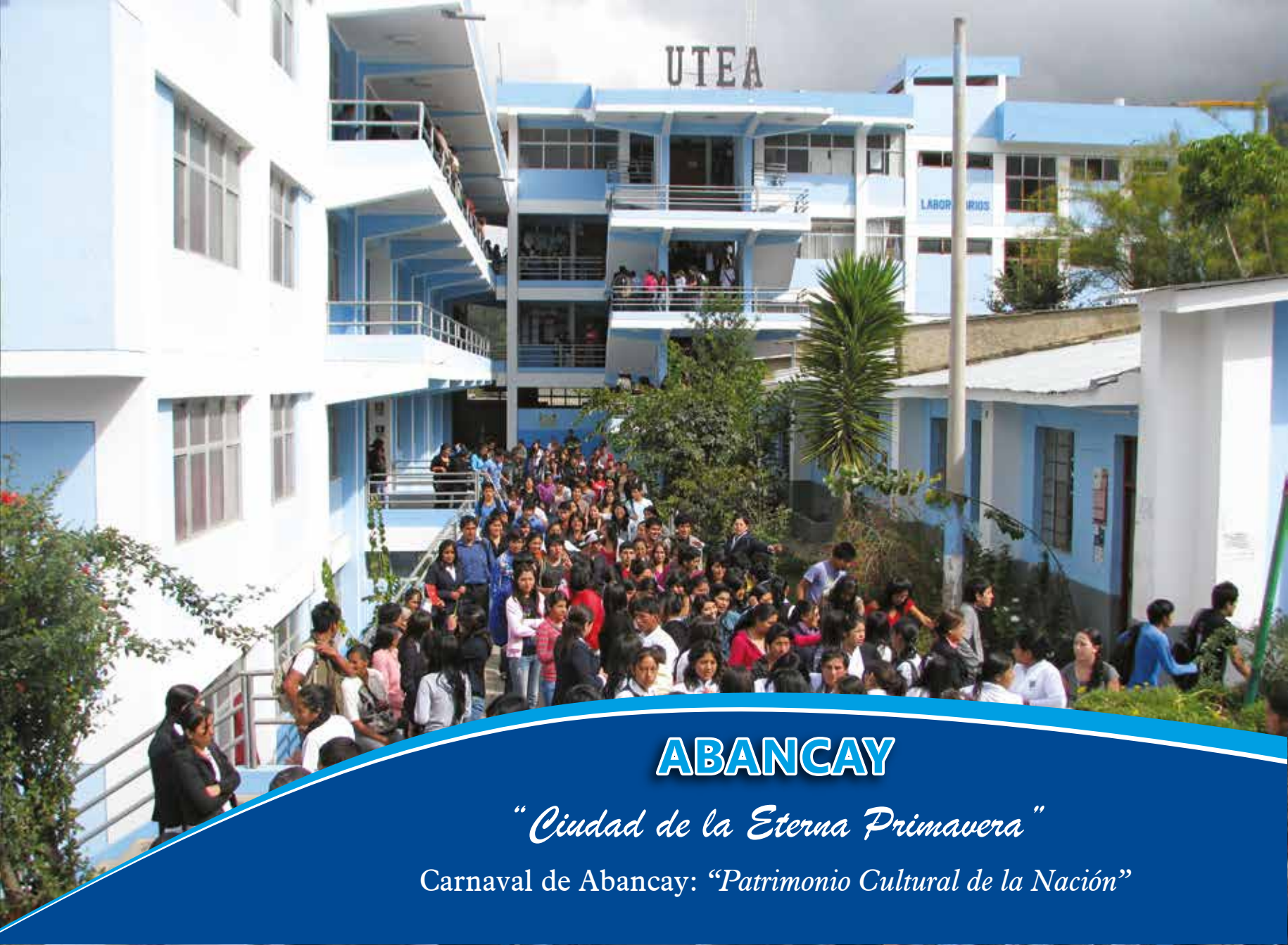
Ing. de Sistemas e Informática S/. 390.00

EXAMEN MÉDICO:

Sede Central Abancay S/. 50.00

Filial Andahuaylas S/. 50.00

Filial Cusco S/. 60.00



ABANCAY

“Ciudad de la Eterna Primavera”

Carnaval de Abancay: “Patrimonio Cultural de la Nación”



ANDAHUAYLAS

“Pradera de los Celajes”

Andahuaylas: *“Cuna de los Chancas”*



CUSCO

“Patrimonio Cultural de la Humanidad”

Machupicchu: *“Una de las 7 Maravillas del Mundo Moderno”*



Escuela Profesional de Agronomía



**Universidad
Tecnológica de los Andes**
Transformando vidas

ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA

VISIÓN

Al 2021, Somos una Escuela Profesional licenciada y acreditada.

MISIÓN

Somos la Escuela Profesional de Agronomía de la Universidad Tecnológica de los Andes, formamos Ingenieros Agrónomos comprometidos con la investigación, con el desarrollo productivo y la práctica de la mejora continua.

OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE AGRONOMÍA

Optimizar, formular, ejecutar, administrar y evaluar proyectos y sistemas de producción agrícola a través de la investigación y la transferencia tecnológica, utilizando estándares y normas legales vigentes para mejorar la calidad de vida de la población y contribuir con el desarrollo regional y nacional.

PERFIL DEL GRADUADO

El Ingeniero Agrónomo egresado de la Escuela Profesional de Agronomía de la Universidad Tecnológica de los Andes es capaz de:

- Aplicar el método científico para generar conocimiento y desarrollar tecnologías que permitan incrementar, sostener y optimizar la producción agrícola con respeto y responsabilidad

por el medio ambiente en su relación con el hombre por lo que desarrolla su actividad profesional con absoluta honestidad y principios éticos.

- Considerar las necesidades sociales, económicas y culturales para la generación de proyectos productivos y aplicación de técnicas y tecnologías que permitan incrementar, sostener y optimizar la producción agrícola haciendo un uso adecuado del suelo, agua y atmósfera para favorecer su conservación y rehabilitación.
- Forma parte de grupos de investigación, transferencia y difusión del conocimiento científico, muestra una actitud participativa en acciones de desarrollo comunitario y de vinculación del conocimiento de acuerdo a la necesidad social, aplica el pensamiento crítico para afrontar la problemática del entorno y aportar soluciones utilizando ideas originales e innovadoras, asume responsablemente la toma decisiones.



Escuela Profesional Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales



**Universidad
Tecnológica de los Andes**
Transformando vidas

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

VISIÓN

Ser líderes en el contexto regional, nacional e internacional como generadores de conocimiento aplicado al desarrollo sostenible en forma innovadora y con alto grado de compromiso y responsabilidad social.

MISIÓN

Somos la escuela profesional que formamos ingenieros que propician y ejecutan proyectos de protección y recuperación de condiciones óptimas del medio ambiente .

OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Comprender y aplicar los fundamentos y enfoques holístico que integre la Ingeniería, las Ciencias Básicas y las Sociales, a través de la aplicación de principios tecnológicos y científicos que respondan a las necesidades de la Región y del País, a través del desarrollo de competencias y capacidades para el análisis y desarrollo de sistemas de control de la calidad ambiental y de sus componentes.

PERFIL DEL GRADUADO

El Ingeniero Ambiental y Recursos Naturales de la Universidad de Tecnológica de los Andes es un profesional que se desempeñará en

su campo laboral con las siguientes fortalezas:

- Analiza e interpreta fenómenos físicos, químicos y biológicos, para el adecuado análisis e interpretación de casos reales vinculados con el entorno ambiental relacionados con la ejecución de actividades.
- Comunica sus ideas de manera coherente, en más de un idioma, adecuándose al desarrollo de la profesión y normatividad vigente.
- Utiliza herramientas, recursos y modelos matemáticos o físicos para la evaluación y diseño de procesos para la prevención, mitigación y control de los impactos ambientales, de acuerdo a las leyes, normas actuales.
- Aplica adecuadamente herramientas técnicas, tecnológicas, de investigación, participación ciudadana e información para la evaluación de sistemas ambientales, que faciliten la toma de decisiones frente a problemas ambientales.
- Utiliza herramientas técnicas, meteorológica de diagnóstico e interpretación de las condiciones ambientales y geográficas del contexto en el que se desenvuelve fomentando la aplicación de metodologías de evaluación para plantear alternativas de prevención y manejo ambiental durante la ejecución de actividades, obras y proyectos de desarrollo social, económico o ingenieriles que puedan impactar los sistemas ambientales.
- Propone de manera crítica, alternativas de manejo sostenible para el uso, recuperación y conservación de los recursos naturales y los sistemas ambientales.
- Fomenta la investigación científica de prevención y manejo ambiental en la ejecución de actividades, obras y proyectos de desarrollo social, económico o ingenieriles que puedan impactar los sistemas ambientales.
- Adquiere habilidades de trabajo en equipos interdisciplinarios, sensibilidad y responsabilidad social.



Escuela Profesional de Ingeniería Civil



**Universidad
Tecnológica de los Andes**
Transformando vidas

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

VISIÓN

Ser líderes en el contexto regional, nacional e internacional como generadores de conocimiento aplicado al desarrollo sostenible en forma innovadora y con alto grado de compromiso y responsabilidad social.

MISIÓN

Formar ingenieros líderes, críticos, éticos comprometidos socialmente, con capacidad de trabajo interdisciplinario y técnico científico en la evaluación, prevención y solución de problemas ambientales, contribuyendo con el desarrollo sostenible.

OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

Optimizar, formular, ejecutar, administrar y evaluar proyectos a través de la investigación y la transferencia tecnológica, utilizando estándares y normas legales vigentes para mejorar la calidad de las obras de infraestructura que necesita la población para cubrir sus necesidades de vivienda salud, transporte, abastecimiento de agua y otros para contribuir con el desarrollo regional y nacional.

PERFIL DEL GRADUADO

El Ingeniero Civil egresado de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil de la Universidad Tecnológica de los Andes es capaz de:

- Planificar y administrar y gestionar proyectos de ingeniería civil con criterio de eficiencia, productividad y competitividad.
- Diseñar y desarrollar obras civiles de proyectos de construcción, diseño de edificios, vías terrestres, estructuras hidráulicas, geotecnia conforme a las normas técnicas y legales, vigente.
- Aplicar conocimientos y competencias en la solución de problemas de ingeniería civil.
- Conocer y aplicar técnicas, métodos y herramientas de la ingeniería civil, en los procesos de construcción; para optimizar los materiales y maquinaria en la práctica y desempeño adecuado de su profesión.
- Aplicar técnicas de análisis y de comportamiento físico y químico de los materiales utilizados en obras de construcción, e interpretar resultados.
- Redactar y formular documentación técnica aplicando normas y utilizando simbología y terminología propias de la ingeniería civil.
- Investigar en áreas del ejercicio profesional, que le permitan su especialización y actualización profesional.
- Evaluar proyectos y obras civiles.
- Utilizar tecnologías de información, software y herramientas de ingeniería civil.



Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática



**Universidad
Tecnológica de los Andes**
Transformando vidas

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

VISIÓN

El Ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas e Informática debe reunir las siguientes características:

- Aptitud matemática y capacidad para resolver problemas que demanden el razonamiento, la inducción y deducción.
- Habilidad para comprender y contextualizar e interpretar la realidad.
- Capacidad comunicativa oral y escrita.
- Habilidad para el autoaprendizaje.
- Capacidad para el análisis crítico y autocrítico.
- Tener aptitudes para la ciencia y tecnología.
- Aptitud solidaria y humanista.

MISIÓN

Formamos profesionales líderes altamente cualificados, competentes y comprometidos con el desarrollo socio económico, contribuimos con la investigación, el desarrollo humano y empresarial.

OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

Formar Ingenieros de Sistemas e Informática altamente calificados para el desempeño en labores de su competencia, con aceptación en un mercado exigente, cambiante y competitivo

PERFIL DEL GRADUADO

Gerencia proyectos en las organizaciones cumpliendo las normas establecidas, basados en principios axiológicos y éticos, propiciando la mejora continua.

- Formula y evalúa proyectos para el sector público y privado cumpliendo normas y estándares vigentes en base al uso de TIC
- Dirige proyectos para las organizaciones alineados a sus planes estratégicos, con principios axiológicos y éticos.
- Desempeña diferentes roles en la concepción de desarrollo de sistemas de información para la organización, aplicando estándares de calidad, con fundamento científico en concordancia a los avances tecnológicos.
- Diseña, desarrolla e implementa aplicaciones informáticas para las organizaciones cumpliendo estándares de calidad.
- Gestionar infraestructura de tecnologías de información para las organizaciones en base a redes de telecomunicaciones y aplicando políticas de seguridad de información.
- Gestiona redes y telecomunicaciones en las organizaciones cumpliendo las políticas de seguridad y estándares establecidos.



Escuela Profesional de Contabilidad



**Universidad
Tecnológica de los Andes**
Transformando vidas

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

VISIÓN

Al 2021, Somos una Escuela Profesional Licenciada y Acreditada

MISIÓN

Somos la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Tecnológica de los Andes, formamos Contadores Públicos comprometidos con la investigación, el desarrollo sostenible de la Sociedad y la práctica de la mejora continua.

OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Asesorar la gestión contables de las organizaciones aplicando las normas nacionales e internacionales vigentes e innovando procedimientos para mejora continua.

OBJETIVOS GENERALES

- Asesorar la ejecución contable en aplicación de las normas vigentes
- Innovar la gestión contable a la vanguardia de los sucesos tecnológicas, sociales, económicos y medioambientales
- Administrar empresas contables de acuerdo a estándares de calidad

PERFIL DEL GRADUADO

El egresado de la Escuela Profesional de Contabilidad de la UTEA, es un profesional competente y calificado que posee una formación multidisciplinaria y sustentada en valores, tiene una actitud proactiva y es un estratega capaz de asumir liderazgo en la entidad en la que se desempeña y de responder sin dificultades a las situaciones cambiantes en la que esta se desenvuelve, los grandes cambios de la tecnología, las innovaciones jurídicas y económicas de la empresas y las nuevas exigencias del entorno.

La formación recibida le permite al egresado desempeñarse entre otros como: Director, Gerente, Contador General, Contador de Costos, Contralor, Auditor Independiente, Auditor Interno, Analista Financiero, Asesor Empresarial, Consultor Tributario, Perito Contable y Catedrático universitario.



Escuela Profesional de Derecho



**Universidad
Tecnológica de los Andes**
Transformando vidas

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

VISIÓN

Ser pioneros del Derecho como modelos en el ámbito nacional y latinoamericano en la conquista y forja de la justicia por abogados formados en el claustro de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencia Política.

MISIÓN

Formar Profesionales del Derecho con niveles de conocimientos científicos en el campo jurídico, social, con un perfil profesional que no esté divorciado de la realidad ni estar centralizado únicamente en conocimientos, sino también en valores.

OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

Defender las causas con justicia contribuyendo a una cultura de paz aplicando la normatividad vigente, incorporando la investigación y la docencia

PERFIL DEL GRADUADO

Siendo una necesidad la implementación del modelo educativo en la Universidad Tecnológica de los Andes, la Facultad de Ciencias Jurídicas, Contables y Sociales, en especial la Escuela Profesional de Derecho, ha convenido los principios formativos

de: excelencia académica, pensamiento crítico y plural, así como la formación en valores, que justifican la nueva currícula de estudios basado en competencias.

En el desarrollo académico y profesional, y los nuevos requerimientos que demanda la sociedad regional y nacional, el egresado de la UTEA debe actuar con solvencia en áreas de:

- Patrocinio y resolución de conflictos jurídicos; con capacidad para crear y sostener normas, doctrinas y jurisprudencia acorde a la realidad socioeconómica, política y cultura del país y del mundo, así como la prevención de conflictos judiciales.
- Asesoría y consultoría; emitir opiniones y dictámenes jurídicos, así como absolver consultas jurídicas en el ejercicio de la profesión en las entidades públicas y privadas.
- Investigación; conforme al pensamiento crítico y plural, desarrollar conocimientos jurídicos, mediante la investigación dogmática, empírica, interdisciplinaria en el ámbito público y privado.
- La eficiencia de los egresados de la Escuela Profesional de Derecho de la UTEA, conforme a los principios democráticos y constitucionales, deben haber desarrollado las competencias en las ciencias jurídicas locales de la región del país e internacionales.



Escuela Profesional de Educación



**Universidad
Tecnológica de los Andes**
Transformando vidas

ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

VISIÓN

La unidad académica de educación líder de formación docente, referente regional, nacional para la a formación académica y profesional en educación, interdisciplinar por excelencia, generadora de conocimientos y promotores de desarrollo social en el ámbito educativo.

MISIÓN

Somos una Unidad académica de educación, basada en principios éticos, democráticos, sociológicos, y filosóficos dedicada a la formación de educadores, investigación educativa, responsabilidad social, en el marco de la formación integral, interdisciplinaria e intercultural, y de una formación continua, busca el compromiso con el desarrollo humano y sustentable. Desde la investigación, contribuye a la generación del conocimiento para la mejora continua de la calidad educativa en la región, en el país y la internacionalización.

OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE EDUCACIÓN

La Escuela Profesional de Educación forma a docentes para la región, el país y el mundo; ofrece niveles y especialidades que satisfacen necesidades reales emergentes de las demandas sociales científicas económicas y culturales para producir nuevos conocimientos de relevancia social, cultural, científica

y tecnológica con la finalidad del mejoramiento de la calidad educativa, posibilitando a través de la evaluación crítica y metodológica del diseño curricular y la normatividad vigente; incluyendo la tutoría para que ellos concluyan sus estudios de pre grado y alcancen el desarrollo humano sostenible.

PERFIL DEL GRUADO

El profesional en Educación graduado en la Universidad Tecnológica de los Andes es capaz de:

- Comprende enfoques y desarrolla procesos curriculares considerando el contexto socioeconómico, cultural y tecnológico, el desarrollo y la diversidad del estudiante.
- Formula, diseña y gestiona los proyectos de aprendizaje sobre actores, procesos educativos y valida propuesta de mejora.
- Conduce el proceso de enseñanza con dominio de los contenidos disciplinares y el uso de estrategias y recursos pertinentes.
- Crea un clima propicio para el aprendizaje, la convivencia democrática y la vivencia de la diversidad en todas sus expresiones, con miras a formar ciudadanos críticos e interculturales.
- Desarrolla el contenido teórico de la administración de la educación.
- Argumenta los paradigmas y enfoques que propone los modelos de la implementación de las instituciones educativas a la luz del modelo educativo.
- Construye el concepto de actividad intelectual como investigador.
- Diseña proyectos de investigación educacional.



Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía



**Universidad
Tecnológica de los Andes**
Transformando vidas

ESCUELA PROFESIONAL DE TURISMO, HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA

VISIÓN

Constituirse en una Escuela acreditada y líder de formación integral de profesionales en Turismo, Hotelería y Gastronomía con calidad y excelencia en el servicio, comprometidos con responder satisfactoriamente a las demandas del turismo nacional y extranjero, quienes eligen nuestra región y nuestro país con la finalidad de conocer y admirar nuestra diversidad cultural y natural; considerando al hombre como el eje del desarrollo turístico y responsable en el manejo, uso y conservación de las diversas manifestaciones atractivas de nuestro medio y de esa manera contribuir con el desarrollo de nuestra región y el país.

MISIÓN

La Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía, tiene la misión de formar Licenciados con sólida base humanística, científica, tecnológica, dotados con sentido ético y moral; apto para desarrollar la investigación científica y tecnológica en las áreas del Turismo y Gastronomía; propiciando la ciencia, el arte y la cultura en el ámbito local, regional, nacional e internacional; valorando el legado histórico, cultural y ecológico de nuestra región primero y luego del país entero; todo ello con irrestricto respeto al equilibrio ecológico de la naturaleza.

OBJETIVOS ACADÉMICOS

La Escuela Profesional de Turismo, Hotelería y Gastronomía tiene como objetivo fundamental desarrollar de forma sostenible la

actividad turística de la región y el país, a través de la formación de cuadros humanos altamente cualificados, así como, realizar procesos de investigación y transferencia tecnológica que contribuyan con el desarrollo regional y nacional del sector turismo, haciendo uso racional de los recursos naturales y culturales, económicamente viables y socialmente aceptables.

PERFIL DEL GRADUADO

El Licenciado en Turismo, Hotelería y Gastronomía de la UTEA, es un profesional con vocación de servicio, responsable y comprometido con la sociedad, formado con conocimientos, habilidades y actitudes, capaz de interactuar en varios idiomas y fomentar los valores socioculturales e históricos, basados en el respeto al patrimonio natural y cultural, para contribuir al desarrollo sostenible del turismo.

Es un profesional capacitado para desarrollarse en diferentes áreas de la actividad turística, tanto en empresas privadas como en la función pública, ya que el plan de estudios ha sido diseñado y adaptado para entender y visionar esta actividad desde una perspectiva global.

Cuenta con habilidades para emprender, gestionar y dirigir empresas de viajes, alojamientos, restaurantes, transporte y de entretenimiento. Paralelamente, puede actuar como consultor de organismos estatales o privados, asesorando en la generación de políticas, programas y proyectos que coadyuvarán al mejor desenvolvimiento de la actividad.



Escuela Profesional de Enfermería



**Universidad
Tecnológica de los Andes**
Transformando vidas

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

VISIÓN

Somos una Escuela Profesional de Enfermería comprometida con la mejora continua, formamos profesionales competitivos, realizamos investigación, contribuyendo al desarrollo sostenible de la persona, familia y comunidad.

MISIÓN

Al 2021 seremos una Escuela Profesional de Enfermería acreditada, líder de la Región, con docentes competitivos altamente calificados y con una infraestructura moderna, se desarrolla en alianza estratégica con instituciones públicas y privadas.

OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERÍA

Brindar cuidado a la persona en su ciclo vital y a la familia y comunidad en sus etapas de desarrollo con fundamento científico y ético, en el proceso salud y enfermedad, según el contexto ecológico y social; integrando la gerencia, la docencia e investigación

PERFIL DEL GRADUADO

- Cuida a la persona, familia y comunidad aplicando estándares de calidad, considerando el contexto intercultural y la participación de los actores sociales.
- Interviene en el cuidado de la persona según ciclo vital de acuerdo al modelo de atención de salud.
- Participa en el cuidado de la salud y desarrollo de la familia y comunidad con enfoque multidisciplinario e intersectorial.
- Investiga en enfermería en base a la realidad nacional, lineamientos de política de salud y enfermería; a nivel local, regional y nacional.
- Aplica los resultados de la investigación en los diferentes ámbitos de desempeño para contribuir a resolver los problemas de salud.
- Interviene en la ejecución y evaluación del plan operativo institucional.
- Educa en enfermería y salud desarrollando procesos educativos basados en el diagnóstico de necesidades de salud, capacitación y formación, desarrollo de los servicios y de la profesión.
- Participa en la implementación de programas educación para personal en formación profesional y no profesional de enfermería que responda a las necesidades del contexto, considerando principios éticos.
- Promueve el proceso de aprendizaje en la promoción del autocuidado y estilos de vida saludable en personas, familias y comunidad basado en la interculturalidad y su medio ambiente.



Escuela Profesional de Estomatología (Odontología)



**Universidad
Tecnológica de los Andes**
Transformando vidas

ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA

VISIÓN

Al 2021 ser la Escuela Profesional de Estomatología líder en el país en la formación de recursos humanos, producción de conocimientos y prestación de servicios con una nueva imagen enfatizando la formación actualizada hacia las ciencias básicas y biológicas en la que se basa la especialidad y muy diferentes a las ya existentes

MISIÓN

Formar profesionales científicamente preparados, técnicamente capaces y socialmente sensibles para contribuir a resolver los problemas de salud bucal de comunidad. Contribuir a mejorar la salud bucal en población peruana mediante la planificación ejecución y evaluación de programa preventiva promocional. Fomentar la investigación y la extensión universitaria buscando la excelencia salud oral.

OBJETIVOS ACADÉMICOS DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ESTOMATOLOGÍA

- Mejorar la calidad de vida en el ámbito de la salud estomatológica de la población, basado en la evidencia científica y las normas vigentes.
- Atender las necesidades de salud del individuo según la evidencia científica y las normas vigentes

- Mejorar la calidad de vida en el ámbito de la salud estomatológica de la población, basado en la evidencia científica y las normas vigentes
- Gestionar servicios de salud en el ámbito de su competencia según las normas vigentes

PERFIL DEL GRADUADO

El profesional egresado de la Escuela Profesional de Estomatología es un Cirujano Dentista general, capaz de prevenir, diagnosticar y tratar las patologías del sistema estomatognático, basado en sólidos conocimientos científico-técnicos y de salud pública. Se desenvuelve tanto en el área pública como privada, aplicando además conocimientos de administración y gestión. Es un profesional que actúa dentro de un marco ético y de responsabilidad social, autocrítico, consciente de la necesidad de perfeccionamiento continuo, capaz de asumir liderazgo y participar en un equipo de salud multidisciplinario.



CONTENIDO TEMÁTICO

RAZONAMIENTO MATEMÁTICO

- **RAZONAMIENTO LÓGICO.**
- **INTRODUCCIÓN AL RAZONAMIENTO LÓGICO.**
Lógica proposicional: conectivos y tablas de verdad. La inferencia: implicaciones y equivalencias. Lógica de clases: cuantificadores, juegos lógicos; ordenamientos espaciales, temporales y de información, parentescos y certezas.
- **RAZONAMIENTO LÓGICO MATEMÁTICO.**
Orden de información: Ordenar de manera creciente o decreciente, ordenar por posición de datos. Relación de datos mediante tablas. Relaciones circulares. Relaciones familiares.
- **MÁXIMOS Y MÍNIMOS.**
Problemas de aplicación.
- **SUCESIONES.**
Sucesiones numéricas. Ley de formación de una sucesión. Sucesiones notables: la sucesión de números naturales y sus potencias, la sucesión de número primos, fibonacci. Sucesiones alfanuméricas. Distribuciones numéricas: distribución en filas, columnas circulares y otras formas.
- **SERIES.**
Series numéricas: aritmética, geométrica. Principales series y sumas notables. Sumatorias y propiedades de la sumatoria. Sumatoria. Propiedades de las sumatorias.
- **MÉTODOS RAZONATIVOS: INDUCCIÓN Y DEDUCCIÓN**
Introducción. Inducción matemática: Técnica del método inductivo, técnica del método deductivo. Conteo de figuras en forma inductiva y deductiva. Métodos de Pascal en el conteo.
- **SUFICIENCIA DE DATOS**
Problemas que constan de un enunciado y de dos datos. Análisis de suficiencia de los datos en la solución del problema.
- **CUATRO OPERACIONES**
Propiedades de las cuatro operaciones. Complemento aritmético de un número. Método del cangrejo. Método del rombo. Método del rectángulo.
- **CRIPTOARITMÉTICA**
Problemas de aplicación.
- **PLANTEO DE ECUACIONES E INECUACIONES**
Solución de problemas de aplicación de ecuaciones e inecuaciones.
- **RAZONES Y PROPORCIONES**
Razón o relación. Razón aritmética y geométrica. Proporción aritmética: discreta y continua. Proporción geométrica: discreta y continua. Teoremas sobre sumas y diferencias de una proporción geométrica. Proporcionalidad directa e inversa.
- **REGLA DE TRES**
Regla de tres simple directa. Regla de tres simple inversa. Regla de tres compuesta.
- **FRACCIONES**
Términos de una fracción. Clasificación. Fracción de fracción. Número mixto. Propiedades de las fracciones. Operaciones con fracciones. Máximo común divisor y Mínimo común múltiplo de fracciones.

Número decimal. Propiedades y clasificación de los números decimales. Conversión de números decimales a fracciones comunes. Fracción continúa.

- **ÁREAS Y PERÍMETROS**

Perímetros de regiones convexas y cóncavas. Áreas de regiones sombreadas. Transposición de regiones. Sumas y diferencia de regiones.

- **OPERADORES MATEMÁTICOS**

Operador matemático: definición y notación simbólica. Operadores definidos por tablas. Operaciones con elemento neutro. Elemento inverso. Tablas y Gráficos Estadísticos.

Interpretación de gráficos estadísticos. Pictogramas. Gráficos circulares. Gráfico de barras. Tabla de frecuencias. Polígono de frecuencias. Histograma.

RAZONAMIENTO VERBAL

- **SINONIMIA**

- Sinonimia conceptual
- Sinonimia contextual

- **LOS SIGNIFICADOS Y SU EMPLEO**

- Denotación y connotación

- **CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DE PREGUNTAS**

- La categoría gramatical y la sinonimia
- La especificación y generalización de la denotación
- Los semas y la precisión léxica

- **ANTONIMIA**

- **CLASES DE ANTONIMIA**

- Antonimia parcial
- Antonimia absoluta

- **CRITERIOS PARA LA RESOLUCIÓN DE PREGUNTAS**

- La exclusión
- Semántica

- **CAMPO SEMÁNTICO Y/O FAMILIA SEMÁNTICA**

- **FAMILIA SEMÁNTICA**

Familias semánticas por el significante. Familias semánticas por el significado. Familias semánticas por el significante y significado.

- **CAMPO SEMÁNTICO**

Campos semánticos por hiperonimia. Campos semánticos por implicancia léxica. Campos semánticos por coincidencia contextual.

- **ANALOGÍAS.**

Estructura de una analogía. Formas de presentar una analogía; forma horizontal, forma de alternancia simple y forma vertical.

- **CRITERIOS GENERALES DE RESOLUCIÓN**

Criterio del orden.
Criterio de la necesidad lógica.
Criterio del significado condicionado

- **MÉTODOS DE RESOLUCIÓN**

El método de la oración
El método de los tipos analógicos

- a) Principales tipos analógicos
- b) Parte a todo
- c) Elemento a conjunto
- d) Especie a género
- e) Congéneres
- f) Causa a efecto
- g) Intensidad.
- h) Asociados por el uso.
- i) Asociados por el lugar.
- j) Característica
- k) Función.



- l) Materia prima a producto elaborado
m) Sujeto a objeto
- **ORACIONES INCOMPLETAS.**
 - **ESTRUCTURA DE UNA ORACIÓN INCOMPLETA ELEMENTOS:**
 - a) Contexto
 - b) Rastros verbales
 - c) Espacios punteados
 - d) Las alternativas
 - **CRITERIOS GENERALES DE RESOLUCIÓN**
Compatibilidad semántica, Propiedad léxica, Corrección sintáctica
 - **CLASES DE ORACIONES INCOMPLETAS: DE CARÁCTER SEMÁNTICO**
 - a) Explícitas
 - b) Implícitas
 - **DE CARÁCTER SINTÁCTICO**
 - a) Por analogía
 - b) Por causalidad
 - c) Por contradicción
 - d) Por uso de ilativos
 - **DE CARÁCTER FIGURADO**
 - **CONECTORES LÓGICOS**
 - **CLASES DE CONECTORES**
Conectores que indican avance o proyección Conectores que indican detención. Conectores que indican retroceso
 - **PLAN DE REDACCIÓN**
 - **CLASES O FORMAS DE PRESENTACIÓN**
 - Estructura basada en frases
 - Estructura basada en oraciones
 - **PRINCIPALES CRITERIOS DE ORDENACIÓN**
 - Ordenamiento analítico
 - Ordenamiento cronológico
 - Ordenamiento causal
 - Ordenamiento procesal
 - Ordenamiento discursivo
 - **SUPRESIÓN DE ORACIONES**
 - **CRITERIOS GENERALES DE RESOLUCIÓN**
 - **EXCLUSIÓN, IMPERTINENCIA O INATINGENCIA**
 - **CLASES DE EXCLUSIÓN, IMPERTINENCIA O INATINGENCIA**
 - a. Por cambio de sujeto de la narración.
 - b. Por desfase en el tiempo o espacio del contexto.
 - c. Por detallar o generalizar de manera inoportuna
 - **CONTRADICCIÓN, ANTINOMIA U OPOSICIÓN TEMÁTICA**
 - **INCLUSIÓN, REDUNDANCIA O PLEONASMO**
 - **CLASES DE INCLUSIÓN, REDUNDANCIA O PLEONASMO**
 - Inclusión o redundancia simple
 - Redundancia compuesta
 - Redundancia implícita
 - **COMPRENSIÓN DE TEXTOS**
 - **EL TEXTO**
 - **ELEMENTOS FUNDAMENTALES:**
 - 1) El tema
 - 2) Idea principal
 - 3) El título
 - **LAS IDEAS PARTICULARES EN UN TEXTO**
 - 1) Literalidad y paráfrasis
 - 2) Preguntas por literalidad
 - 3) Preguntas por paráfrasis
 - 4) Precisión léxica en el texto
 - 5) Preguntas por relaciones
 - 6) Preguntas por incompatibilidad
 - 7) Las inferencias

- **PROCEDIMIENTO PARA RESPONDER LAS PREGUNTAS DE INFERENCIAS**
Las probabilidades Los conectores lógicos Los circunstanciales Los signos de puntuación

- **PREGUNTAS DE EXTRAPOLACIÓN.**

ARITMÉTICA

- **CONJUNTOS**
Idea de conjunto, Relación de pertenencia, Determinación de un conjunto: Por extensión; por comprensión.
Representación gráfica de conjuntos: Diagramas lineales; Diagramas de Venn Euler; Diagramas de Lewis Carrol.
Relaciones entre conjuntos: Relación de inclusión.-Subconjuntos propios - Relación de igualdad, Conjuntos Disjuntos, Propiedades.
Clases de conjuntos: Conjunto finito; Conjunto infinito.
Conjuntos especiales: Conjunto nulo; Conjunto unitario; Conjunto universal; Conjunto potencia; Conjuntos comparables; Conjunto de conjuntos; Conjuntos numéricos.
Operaciones con Conjuntos: Unión; Intersección; Diferencia, Diferencia simétrica; Complemento, Propiedades.
- **SISTEMA DE NÚMEROS NATURALES Y ENTEROS.**
Sistema de números naturales; adición, multiplicación, relación de igualdad y orden, sumas notables. Propiedades.
Sistema de números enteros: Adición; Sustracción; Multiplicación, Relación de igualdad y orden, Complemento aritmético de números enteros positivos. Propiedades.
- **SISTEMA DE NÚMEROS RACIONALES.**
Sistema de números racionales: Adición; Sustracción; Multiplicación, División, Relación de igualdad y orden. Propiedades.
Propiedad de la densidad del conjunto de los números racionales
Representación decimal de un número racional.- Números decimales exactos, Números decimales inexactos: Periódico puro; Periódico Mixto.

Fracción generatriz de un número decimal.- Propiedades.
Números fraccionarios, Clases de fracciones: Propia; Impropia; Decimal; Ordinaria; Reducible; Irreducible; Homogénea y Heterogénea.- Propiedades.

- **SISTEMAS DE NUMERACIÓN.**
Sistemas de numeración, Sistema posicional de numeración.- Principio de orden y de base. Principales sistemas de numeración, valor absoluto y relativo de una cifra. Representación literal de los números. Descomposición polinómica; simple y por bloque.
Conversión de sistemas de un números; de base n al sistema decimal, del sistema decimal a base de base n a otro sistema de base m, donde $m \neq 10$. Casos especiales. Propiedades.
- **DIVISIBILIDAD.**
Divisibilidad, Múltiplo de un número, Divisor de un número.- Operaciones con múltiplos, Números no divisibles.
Divisibilidad aplicada al binomio de Newton.
Principales criterios de divisibilidad; divisibilidad por 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 11, 13,17, 25,125.
- **NÚMEROS PRIMOS.**
Números primos, Números primos absolutos, Números primos entre sí, Números compuestos, Descomposición en factores primos de un número compuesto.
Estudio de los divisores de un número compuesto: Cantidad de divisores, Suma de divisores. Producto de divisores, Suma de las inversas de los divisores.
- **MÁXIMO COMÚN DIVISOR Y MÍNIMO COMÚN MÚLTIPLO.**
Máximo común divisor de dos o más números enteros positivos, Determinación de MCD: Por factorización individual; Por factorización simultánea; Por el Mínimo común múltiplo de dos o más números enteros positivos, Determinación de MCM: Por factorización individual; Por factorización simultánea, Propiedades.



• **RAZONES Y PROPORCIONES.**

Razones.- Clases de razones; razones aritméticas, razones geométricas.

Proporciones. Clases de proporciones; proporciones aritméticas. Discretas y Continuas. Propiedades. Proporciones geométricas; Discretas y Continuas. Propiedades.
Serie de razones geométricas equivalentes.

• **MAGNITUDES.**

Magnitudes.- Clases de magnitudes: Magnitudes Directamente proporcionales; Magnitudes Inversamente proporcionales. propiedades.

Reparto proporcional: Clases de reparto proporcional: Reparto simple directo; Reparto simple inverso; Reparto compuesto.

• **REGLA DE TRES.**

Regla de tres simple.- Clases de regla de tres simple: Directa e Inversa. Regla de tres compuesta. Regla del tanto por ciento.

Aplicaciones del tanto por ciento: Aumentos sucesivos; Descuentos sucesivos; Aplicaciones comerciales.

• **REGLA DE INTERÉS.**

Regla de interés.- Clases de regla de interés: Simple y compuesto. Regla de descuento.- Elementos de la regla de descuento.- Letra de cambio.- Valor nominal.- Valor actual.- Clases de descuento: Descuento comercial y descuento racional. Propiedades.

• **INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA.**

Introducción a la estadística.- Clases de estadística: Estadística descriptiva; Estadística inferencial.- Población y Muestra.

Variables estadísticas: Cualitativas y Cuantitativas.

Representación de datos cualitativos; cuadros y gráficos; Barras y circulares. Representación de datos cuantitativos; tabla de distribución de frecuencias y histogramas.

Medidas de tendencia central: Media aritmética para datos no agrupados y para datos agrupados.- Media aritmética ponderada.

Mediana para datos no agrupados y para datos agrupados.

Moda para datos no agrupados y para datos agrupados. Medidas de dispersión.- Varianza y Desviación Estándar.

• **INTRODUCCIÓN A LAS PROBABILIDADES.**

Experimento aleatorio, Espacio muestral. Eventos.

Métodos de conteo: Combinaciones; Variaciones y Permutaciones sin repetición. Definición clásica de probabilidad. Propiedades importantes.

Probabilidad condicional, Teorema de la multiplicación.- Propiedades. Probabilidad total- Teorema de Bayes- eventos independientes.

ÁLGEBRA

• **POLINOMIOS EN LOS REALES.**

Polinomios, Grados: Relativo y Absoluto.

Adición de polinomios, Sustracción de polinomios. Multiplicación de polinomios: Productos notables. División de polinomios: Algoritmo de la división; Método de Horner; Método de Ruffini; Teorema del resto.

• **FACTORIZACIÓN DE POLINOMIOS.**

Método de identidades.

Método de Aspas: Aspa simple; Aspa doble; Aspa doble especial
Método de evaluación.

• **RADICALES.**

Transformación de radicales dobles de la forma $\sqrt{A \pm \sqrt{B}}$ a suma de radicales simples.

Transformación de radicales dobles de la forma $\sqrt{A + \sqrt{B} + \sqrt{C} + \sqrt{D}}$ a suma de radicales simples. Transformación de radicales dobles de la forma $\sqrt{A + \sqrt{B} - \sqrt{C} - \sqrt{D}}$ a suma de radicales simples.

Racionalización cuando el denominador irracional es un monomio. Racionalización cuando el denominador irracional contiene dos o más radicales de segundo orden.

Racionalización cuando el denominador irracional contiene dos o más radicales de tercer orden.

- **ECUACIONES.**

Ecuaciones de primer grado con una variable real. Solución. Análisis de la ecuación. Ecuaciones de segundo grado con una variable real. Solución. Método de factorización; fórmula de Baskara, análisis de la ecuación, naturaleza de las raíces, propiedades de las raíces.

- **INECUACIONES.**

Inecuaciones de primer grado con una variable real, Conjunto solución. Inecuaciones de segundo grado con una variable real, Conjunto solución: Método de puntos críticos; Método de completación de cuadrados,

- **ECUACIONES E INECUACIONES CON VALORES ABSOLUTOS.**

Ecuaciones con valores absolutos.- Propiedades. Inecuaciones con valores absolutos.- Propiedades

- **MATRICES.**

Tipos de matrices; rectangular, cuadrada, triangular superior, triangular inferior, diagonal, escalar, identidad, nula, columna, fila, transpuesta, simétrica, antisimétrica, idempotente, involuta nilpotente.

Operaciones con Matrices; adición, sustracción, multiplicación por un escalar, multiplicación. Propiedades.

- **DETERMINANTES.**

Determinante de una matriz de orden 2×2 .- Propiedades. Determinante de una matriz de orden 3×3 : Método de desarrollo por menores; Regla de Sarrus, Propiedades.

Inversa de una matriz de orden 2×2 .-Propiedades. Inversa de una matriz de orden 3×3 : Matriz Adjunta.

- **SISTEMA DE ECUACIONES LINEALES.**

Sistema de ecuaciones lineales de dos variables.- Métodos de solución: Método de determinantes.

Análisis del sistema: Criterio de Gráficas.

Sistema de ecuaciones lineales de tres variables.- Métodos de solución: Método de determinantes. Análisis del sistema.

- **RELACIONES REALES.**

Producto cartesiano, Relaciones binarias: Dominio y rango. Relaciones reales: Dominio y rango. Rectas: Distancia entre dos puntos, Punto medio, Ecuaciones de la recta: General punto pendiente; Pendiente y ordenada al origen; Abscisa y ordenada al origen; Ecuación de la recta que pasa por dos puntos, Rectas paralelas, Rectas perpendiculares.- Distancia de un punto a una recta, Distancia entre dos rectas paralelas. Circunferencias: Ecuaciones de la circunferencia: Cartesiana; Canónica; General, Elementos, Dominio y Rango. Parábolas: Ecuaciones de la Parábola: Cartesiana; Canónica; General.- Elementos, Dominio y Rango. Elipses: Ecuaciones de la Elipse: Cartesiana; Canónica; General.-Elementos.- Dominio y Rango.

- **FUNCIONES REALES.**

Funciones binarias: Dominio y Rango. Funciones reales: Dominio y Rango. Funciones especiales: Identidad; constante; lineal; cuadrática; raíz cuadrada; valor absoluto; mayor entero; signo; escalón unitario. Clases de funciones: inyectiva; suryectiva; biyectiva. Operaciones con funciones: Adición; Sustracción; Multiplicación; División; Composición; Inversa. Función exponencial.- Propiedades. Función logarítmica.- Propiedades.

GEOMETRÍA

- **GEOMETRÍA PLANA**

- **NOCIONES BÁSICAS DE LA GEOMETRÍA.**

Concepto de Punto, Recta y Plano: Postulados. Congruencia, semejanza y equivalencia de figuras geométricas. Figuras convexas y no convexas.

- **RECTA Y SEGMENTO DE RECTA.**

Semirrecta, Rayo y Segmento. Operaciones con las medidas de segmentos.

- **ÁNGULOS.**

Ángulo. Elementos. Clasificación.

Ángulos determinados por dos rectas paralelas intersecadas



por una secante. Ángulos de lados paralelos y ángulos de lados perpendiculares.

• **TRIÁNGULOS.**

Triángulos. Elementos, Clasificación, propiedades generales. Triángulos rectángulos notables (30°, 45°, 60°, 37°, 53°).

Líneas y puntos notables del triángulo; Mediatriz, Altura Mediana, Bisectriz, Circuncentro, Ortocentro, Baricentro, Incentro y Encentró, Recta de Euler. Propiedades. Ángulo formado por líneas notables del triángulo.

• **CONGRUENCIA Y SEMEJANZA DE TRIÁNGULOS.**

Congruencia de triángulos. Casos de congruencia. Teorema de Thales. Proporcionalidad en triángulos.

Semejanza de triángulos. Casos de semejanza.

• **RELACIONES MÉTRICAS DE TRIÁNGULOS RECTÁNGULOS Y OBLICUÁNGULOS.**

Relaciones métricas en un triángulo rectángulo. Propiedades. Relaciones métricas en un triángulo oblicuángulo. Propiedades.

• **CUADRILÁTEROS.**

Cuadriláteros convexos, elementos, clasificación, propiedades generales.

Paralelogramos; romboide, rectángulo, rombo y cuadrado, elementos y propiedades generales. Trapecios. Elementos. Clasificación y propiedades generales.

Trapezoides, simétricos y asimétricos. Elementos y propiedades generales.

• **CIRCUNFERENCIA.**

Circunferencia: radio, arcos, cuerdas, diámetros, rectas tangentes y secante, longitud de circunferencia, circunferencia y triángulo; cuadrilátero, inscrito o circunscrito.

Ángulos en la circunferencia: central, inscrito, semi-inscrito. exinscrito, interior y exterior.

Posiciones relativas entre dos circunferencia. Propiedades de las tangentes interiores, exteriores, secantes comunes, cuerdas y tangentes entre dos circunferencias y en una circunferencia.

Relaciones métricas entre líneas en la circunferencia: teorema de las cuerdas, secantes, tangente.

Teorema de Poncelet.

• **POLÍGONOS.**

Polígonos convexos de **n** lados, propiedades generales: ángulos interiores, exteriores, diagonales y lados. Polígonos regulares de **n** lados. Propiedades generales: ángulos interiores exteriores, diagonales y lados.

Polígonos regulares de tres, cuatro y seis lados, elementos, propiedades generales, inradio, circunradio, apotema.

• **ÁREAS DE REGIONES: POLIGONALES, POLIGONALES REGULARES Y CIRCULARES PLANOS CONVEXAS.**

Área de regiones triangulares, propiedades generales. Área de regiones triangulares equivalentes. Razones entre áreas. Área de regiones triangulares semejantes.

Área de regiones cuadriláteras convexas, propiedades generales, semejanza y razones entre áreas., área de figuras equivalentes.

Área de regiones poligonales regulares de tres, cuatro y seis lados Área del círculo, propiedades generales y casos combinados. Área del sector y segmento circular y casos combinados. Área de zonas o porciones de regiones circulares con figuras combinadas.

TRIGONOMETRÍA

• **ÁNGULO TRIGONOMÉTRICO.**

Ángulo trigonométrico. Definición. Magnitud.

Sistemas de medición de ángulos; sistema sexagesimal, sistema centesimal y sistema radial. Conversión de sistemas; fórmula de conversión.

- **RAZONES TRIGONOMÉTRICAS DE UN ÁNGULO AGUDO Y RESOLUCIÓN DE TRIÁNGULOS RECTÁNGULOS**

Triángulo rectángulo, Propiedades, Razones trigonométricas. Propiedad fundamental de las razones trigonométricas.-Razones trigonométricas en triángulos notables.

Razones trigonométricas recíprocas.

Razones trigonométricas de ángulos complementarios

- **RAZONES TRIGONOMÉTRICAS DE ÁNGULOS EN POSICIÓN NORMAL**

Sistema de Coordenadas Rectangulares, Ángulo en posición normal. Razones trigonométricas de los ángulos en posición normal, Signos de las razones Trigonométricas

Ángulos cuadrantales, Ubicación de un ángulo en el plano cartesiano.

Razones trigonométricas de los ángulos cuadrantales.

Razones trigonométricas de los ángulos coterminales.

- **IDENTIDADES TRIGONOMÉTRICAS.**

Identidad trigonométrica.- Identidades trigonométricas fundamentales. Identidades trigonométricas auxiliares. Problemas de: simplificación, condicionales y de eliminación de ángulos.

- **REDUCCIÓN AL PRIMER CUADRANTE.**

Reducción para ángulos positivos menores de una vuelta. Reducción para ángulos positivos mayores de una vuelta. Reducción para ángulos negativos.

- **RAZONES TRIGONOMÉTRICAS DE ÁNGULOS COMPUESTOS.**

Razones trigonométricas de la suma y diferencia de dos ángulos. Identidades auxiliares.

- **RAZONES TRIGONOMÉTRICAS DE ÁNGULO MÚLTIPLE Y ÁNGULO MITAD.**

Seno, coseno y tangente del ángulo doble. Relaciones auxiliares: Degradación de razones trigonométricas cuadrática y cubica. Razones trigonométricas de ángulo doble en términos de la tangente

del ángulo simple.

Seno, coseno, tangente y cotangente del ángulo mitad. Fórmulas racionalizadas de tangente y cotangente del ángulo mitad. Identidades auxiliares.

- **TRANSFORMACIONES TRIGONOMÉTRICAS.**

Transformación de suma y diferencia de senos a un producto.

Transformación de suma y diferencia de cosenos a un producto.

Transformación de un producto de senos y cosenos a suma o diferencia de senos. Transformación de un producto de cosenos o de senos a suma o diferencia de cosenos.

- **RESOLUCIÓN DE TRIÁNGULOS OBLICUÁNGULOS, ÁNGULOS VERTICALES Y HORIZONTALES.**

Ley de senos, cosenos y tangentes. Teorema de las proyecciones.

Ángulos verticales: Elevación y Depresión. Ángulos Horizontales.

- **FUNCIONES TRIGONOMÉTRICAS.**

Líneas trigonométricas de seno y coseno. Función seno y coseno: Dominio, rango, representación gráfica y propiedades.

Líneas trigonométricas de tangente y cotangente. Función tangente y cotangente: Dominio, rango, representación gráfica y propiedades.

Líneas trigonométricas de secante y cosecante. Función secante y cosecante: Dominio, rango, representación gráfica y propiedades.

FÍSICA

- **LA FÍSICA.**

La física como ciencia, Partes, Importancia. Estructura de la materia.- El universo. Interacciones. Origen del universo.

- **MAGNITUDES FÍSICAS.**

Magnitud, Cantidad, Medición, Unidad.

Sistema Internacional de Unidades (S.I.) SLUMP.

Análisis dimensional, formulas empíricas.



• **VECTORES.**

Escalares y vectores, Componentes de un Vector, vectores unitarios (vectores en XY y en XYZ). Operaciones con vectores; adición, sustracción, multiplicación de un escalar por un vector (vectores en XY y en XYZ).

Producto escalar de dos vectores, Producto vectorial de dos vectores (vectores en XY y en XYZ).

Capacidad eléctrica.- Condensadores. Asociación de condensadores. Capacidad eléctrica de un condensador plano. Energía electrostática.

• **ELECTRODINÁMICA.**

Corriente eléctrica.- Intensidad de corriente eléctrica.- Corrientes continuas y alternas. Resistencia eléctrica.- Resistividad.- Superconductores y semiconductores. Asociación de resistencias en serie y paralelo.

Asociación mixta de resistencias.

Ley de Ohm.

Fuerza electromotriz (fem).- Resistencia interna de las fem. Efecto Joule.

Potencia eléctrica.

Leyes de Kirchoff.

Circuitos eléctricos sencillos.

• **ELECTROMAGNETISMO.**

Magnetismo.- Interacción magnética.

Campo magnético.- Permeabilidad magnética.

Fuerza magnética sobre una carga eléctrica.

Fuerza magnética sobre una corriente eléctrica rectilínea. Campo magnético de una corriente eléctrica rectilínea. Fuerza entre corrientes eléctricas rectilíneas.

Flujo magnético.

Inducción electromagnética.- Ley de Faraday Henry.- Ley de Lenz.

• **ONDAS Y SONIDO.**

Onda.-Definición, tipos: longitudinales y transversales. Ecuación de onda.-Amplitud, frecuencia y número de onda. Longitud de onda y velocidad de propagación.

Potencia e intensidad de la onda.- Definición y unidades. Fenómenos ondulatorios.

Sonido.- Definición, propagación, velocidad.

Elementos de acústica: Potencia, intensidad, nivel de intensidad.

Ondas estacionarias en cuerdas.

Efecto Doppler.

• **ÓPTICA.**

La luz: naturaleza de la luz.- velocidad de propagación de la luz. Espectro electromagnético.

Reflexión y refracción de la luz.

Espejos: planos y esféricos.- construcción de imágenes.

Lentes: construcción de imágenes. Instrumentos ópticos: microscopio y telescopio.

• **FÍSICA MODERNA.**

Principio de la relatividad de Einstein. Contracción de la longitud y dilatación del tiempo. Masa y energía relativista.- Formula de Einstein. Efecto fotoeléctrico y efecto Compton.

Principio de incertidumbre de Heisenberg.

Postulado de Planck.- Cuantización de la energía.

Propiedades ondulatorias de las partículas: longitud de onda y frecuencia.

• **MAGNITUDES FÍSICAS.**

La física como ciencia.- Partes.- Importancia.

Interacciones.

Magnitud Física.

Sistema Internacional de Unidades SLUMP. Análisis dimensional.

• **VECTORES.**

Escalares y vectores.- Componentes de un Vector.- vectores unitarios (vectores en XY y en XYZ). Operaciones con vectores: Adición.- Sustracción.- Multiplicación de un escalar por un vector (vectores en XY y en XYZ).

Producto escalar de dos vectores.- Producto vectorial de dos vectores (vectores en XY y en XYZ).

- **CINEMÁTICA.**

Sistemas de referencia.- Posición, Instante del tiempo. Movimiento y reposo. Desplazamiento. Velocidad. Aceleración. Movimiento rectilíneo uniforme (MRU).

Movimiento rectilíneo uniformemente variado (MRUV).

Movimiento circular uniforme (MCU).- Movimiento circular uniformemente variado (MCUV)

- **DINÁMICA.**

Cantidad de movimiento o momentum lineal. Principio de conservación del momentum lineal. Teorema del impulso y el momentum lineal.

Fuerza.- Peso.- Fuerza elástica.- Fuerza de contacto.- fuerza de fricción. Leyes de Newton.

Dinámica del movimiento circular.

- **ESTÁTICA.**

Torque o momento de una fuerza. Torque o momento de varias fuerzas. Composición de fuerzas concurrentes.

Composición de fuerzas no concurrentes. Par de fuerzas.

Equilibrio de una partícula.

Equilibrio de un cuerpo libre.

- **ENERGÍA MECÁNICA.**

Trabajo. Potencia.

Sistemas conservativos. Sistemas no conservativos.

Teorema del trabajo energía.- trabajo y energía cinética. Trabajo y energía potencial.

Principio de conservación de la energía.

Choques en una dimensión.- Coeficiente de restitución.

- **HIDROSTÁTICA E HIDRODINÁMICA.**

Presión.- concepto. presión atmosférica. Presión hidrostática.

Presión absoluta.- Presión manométrica. Principio de Pascal.

Principio de Arquímedes. Hidrodinámica. Principio de Bernoulli.

Viscosidad.

- **TEMPERATURA Y DILATACIÓN.**

Temperatura.- Definición operacional.

Medida de la temperatura.- Escalas de temperatura.

Dilatación lineal. Dilatación superficial. Dilatación volumétrica.

- **CALOR.**

Calor.- energía interna.

Medida de calor.- transferencia de calor. Calor específico.- Capacidad calorífica. Mezclas y calorímetros.

Cambios de fase.

- **ELECTROSTÁTICA.**

Carga eléctrica.- Concepto.- Unidades.- Carga elemental.- Principio de conservación.

Fuerza eléctrica.- Ley de Coulomb.

Intensidad de campo eléctrico.

Potencial eléctrico.- Diferencia de potencial. Líneas de Fuerza.- superficies equipotenciales. Capacidad eléctrica.- Condensadores. Asociación de condensadores.

Capacidad eléctrica de un condensador plano.

Energía electrostática.

- **ELECTRODINÁMICA.**

Corriente eléctrica.- Intensidad de corriente eléctrica.- Corrientes continuas y alternas. Resistencia eléctrica.- Resistividad.- Superconductores y semiconductores. Asociación de resistencias en serie y paralelo.

Asociación mixta de resistencias.

Ley de Ohm.

Fuerza electromotriz (fem).- Resistencia interna de las fem. Efecto Joule.

Potencia eléctrica.

Leyes de Kirchoff.

Circuitos eléctricos sencillos.



QUÍMICA

- **ELECTROMAGNETISMO.**

Magnetismo.- Interacción magnética. Campo magnético.- Permeabilidad magnética. Fuerza magnética sobre una carga eléctrica.

Fuerza magnética sobre una corriente eléctrica rectilínea. Campo magnético de una corriente eléctrica rectilínea. Fuerza entre corrientes eléctricas rectilíneas.

Flujo magnético.

Inducción electromagnética.- Ley de Faraday Henry.- Ley de Lenz.

- **ONDAS Y SONIDO.**

Onda.- Definición, tipos: longitudinales y transversales.

Ecuación de onda.- Amplitud, frecuencia y número de onda. Longitud de onda y velocidad de propagación.

Potencia e intensidad de la onda.- Definición y unidades. Fenómenos ondulatorios.

Sonido.-Definición, propagación, velocidad.

Elementos de acústica: Potencia, intensidad, nivel de intensidad.

Ondas estacionarias en cuerdas. Efecto Doppler.

- **ÓPTICA.**

La luz: naturaleza de la luz.- velocidad de propagación de la luz.- Espectro electromagnético.

Reflexión y refracción de la luz.

Espejos: planos y esféricos.- construcción de imágenes.

Lentes: construcción de imágenes. Instrumentos ópticos: microscopio y telescopio.

- **FÍSICA MODERNA.**

Principio de la relatividad de Einstein.

Contracción de la longitud y dilatación del tiempo. Masa y energía relativista.- Formula de Einstein. Efecto fotoeléctrico y efecto Compton.

Principio de incertidumbre de Heisenberg. Postulado de Planck.- Cuantización de la energía. Propiedades ondulatorias de las partículas: longitud de onda y frecuencia.

- **QUÍMICA Y MATERIA.**

Concepto de química.

Materia: Clasificación de la materia.- Propiedades.-Sustancias y Mezclas.- Elementos y compuestos.- Símbolos y fórmulas.-Cambio físico y químico. Estados de agregación de la materia: Gaseoso, líquido y sólido.-Cambios de estado.

- **ESTRUCTURA DE LA MATERIA.**

Modelo atómico actual.- Naturaleza ondulatoria del electrón, principio de incertidumbre de Heisenberg, ecuación de onda. Estructura del átomo: Núcleo y envoltura.- Partículas fundamentales del átomo: Protones, neutrones y electrones. Núclidos.- Número atómico y número de masa.- Tipos de núclidos: isótopos, isóbaros e isótonos.

Niveles, subniveles y orbitales.- Tipos de orbitales.

Números cuánticos: principal, secundario, magnético y de espín.

Configuración electrónica de átomos e iones: Diagrama de Sarros, excepciones.

- **CLASIFICACIÓN PERIÓDICA DE LOS ELEMENTOS QUÍMICOS.**

Ley periódica de Moseley.- Descripción de la tabla periódica de forma larga. Bloque s, p, d y f.- Electronegatividad.

- **NOMENCLATURA DE COMPUESTOS INORGÁNICOS.**

Valencia y número de oxidación.

Nomenclatura de compuestos binarios con oxígeno: Óxidos metálicos (óxidos básicos) y óxidos no metálicos (óxidos ácidos).- Peróxidos y superóxidos.

Compuestos binarios con hidrógeno: metálicos y no metálicos. Aniones monoatómicos.- Sales binarias. Nomenclatura de compuestos ternarios: Hidróxidos, oxiácidos: normales, especiales (meta, piro, orto) y poliacidos.- Aniones poliatómicos.- Oxisales neutras.

Nomenclatura de compuestos cuaternarios: Oxisales ácidas,oxisales básicas y oxisales dobles.

• **MASA ATÓMICA, COMPOSICIÓN CENTESIMAL Y DETERMINACIÓN DE FÓRMULAS.**

Masa atómica.

Hipótesis y número de Avogadro. Mol. Condiciones normales. Volumen molar.

Masa molecular. Masa molar.

• **REACCIONES QUÍMICAS Y CÁLCULO DE COEFICIENTES.**

Reacción y ecuación química.- Tipos de reacciones: Por el agrupamiento atómico (Combinación, descomposición, desplazamiento simple y metátesis).- Por el cambio energético.- Por el estado de agregación molecular.- Por la dinámica de la reacción.- Por el cambio en el número de oxidación de los átomos.

Reacciones de oxidación y reducción.- Agente oxidante y agente reductor.

Balaneo de ecuaciones químicas: Método del tanteo.- Método del electrón valencia.- Método del ion electrón.

• **CÁLCULOS ESTEQUIOMÉTRICOS.**

Leyes ponderales: conservación de la masa, proporciones definidas, proporciones múltiples, proporciones recíprocas.

Leyes volumétricas.

Cálculos ponderales, cálculos volumétricos y cálculos ponderales volumétricos (en C.N.).

• **SOLUCIONES.**

Definición. Componentes: Solute y solvente.

Unidades comunes de concentración.- Unidades físicas: porcentaje en peso, porcentaje en volumen, porcentaje peso a volumen.

Unidades químicas: molaridad, concepto de equivalente químico, normalidad (ácidos, bases y sales).

• **QUÍMICA ORGÁNICA.**

Átomo de carbono: Tetravalencia y autosaturación.- Tipos estructurales de carbono.

Cadenas carbonadas.

Hidrocarburos.- Clasificación de hidrocarburos.- Alcanos: Estructura.- Clasificación: normales y ramificados.- Nomenclatura.- Radicales alquílicos monovalentes.- Radicales ramificados: iso, sec, ter, neo.- Propiedades químicas: Combustión y halogenación.

Alquenos. Estructura.- Clasificación: Monoalquenos y polialquenos.- Nomenclatura.- Propiedades químicas: Combustión, hidrogenación, halogenación, hidrohalogenación, hidratación.

Alquinos. Estructura.- Clasificación: monoalquinos y polialquinos.- Nomenclatura.- Propiedades químicas: Combustión, hidrogenación, halogenación, hidrohalogenación.

• **HIDROCARBUROS AROMÁTICOS.**

Benceno: Estructura.- Propiedades químicas; halogenación, nitración, sulfonación y alquilación. Nomenclatura de mono y disustituidos.

Estructura de hidrocarburos aromáticos de núcleos condensados: Naftaleno, antraceno y fenantreno. Nomenclatura de derivados mono y disustituidos.

• **ALCOHOLES, FENOLES Y ÉTERES.**

Alcoholes.- Estructura.- Clasificación (por el número y por la posición de hidroxilos).- Nomenclatura. Propiedades químicas de los alcoholes: combustión, deshidratación (unimolecula y bimolecular), oxidación, formación de alcóxidos.

Fenoles.- Nomenclatura de derivados. Éteres.- Estructura y nomenclatura.

• **ALDEHIDOS, CETONAS Y CARBOHIDRATOS.**

Aldehidos.- Estructura y nomenclatura.- Propiedades químicas: oxidación y reducción. Cetonas.- Estructura y nomenclatura.- Propiedades químicas: Reducción.

Carbohidratos: Clasificación (Mono, oligo y polisacáridos).- Estructura de la D-glucosa, D-fructosa, D-galactosa, sacarosa, maltosa, lactosa, almidón, glucógeno y celulosa.

• **ÁCIDOS CABOXÍLICOS Y DERIVADOS.**

Ácidos carboxílicos.- Estructura. Clasificación: monoicos y dioicos.- Nomenclatura.



Propiedades químicas: reducción, esterificación, formación de sales, formación de anhídridos y formación de amidas.

Ácidos grasos.- Estructura y estado natural de los ácidos grasos palmítico, esteárico y oleico.

Esteres.- Estructura y nomenclatura.- Propiedades químicas; hidrólisis y reacción con álcalis: saponificación.

- **COMPUESTOS ORGÁNICOS NITROGENADOS.**

Aminas.- Clasificación (primarias, secundarias y terciarias).- Estructura y nomenclatura.- Aminoácidos (α-aminoácidos).- Estructura y nomenclatura de: glicina, alanina, fenilalanina, valina, tirosina, serina, cisteína, lisina.

Amidas.- Estructura y nomenclatura.- Amidas N-sustituidas, amidas N, N-disustituidas.

BIOLOGÍA

- **ORIGEN Y NIVELES DE ORGANIZACIÓN DE LA VIDA.**

Origen de la Vida: Teorías: Teoría de la Generación Espontánea - Hipótesis de Redi - Teoría cosmozoica - Teoría de Oparin.

Materia viva: Vida - Ser vivo - Biodiversidad: Los cinco reinos.

Niveles de organización de los seres vivos: Nivel de Organismo - Población - Biosfera.

- **COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LA MATERIA VIVA I.**

Elementos biogénicos - Clasificación: Macronutrientes - Micronutrientes.

Biomoléculas Inorgánicas: El agua en los seres vivos: Formas de agua en la célula - Propiedades y funciones del agua. - Sales minerales y Electrolitos - Funciones Generales - Electrolitos biológicamente importantes.

Biomoléculas Orgánicas: Los Carbohidratos - Funciones - Clasificación: Monosacárido - Oligosacáridos - Disacáridos - Polisacáridos - Homopolisacáridos: De Almacenamiento - De Estructura.

Los Lípidos: Funciones - Componentes: Ácidos Grasos - Glicerol - Enlace éster - Clasificación: Lípidos Simples - Lípidos Compuestos - Esteroides: Colesterol.

- **COMPOSICIÓN QUÍMICA DE LA MATERIA VIVA II.**

Las Proteínas: Aminoácidos - Enlace peptídico - Clasificación: Proteínas Simples: Proteínas Globulares - Proteínas Filamentosas - Proteínas Conjugadas - Funciones Biológicas - Enzimas: Composición química - Propiedades.

Los Ácidos Nucleicos: Composición química - Nucleótidos - Ácido Desoxirribonucleico (ADN): Modelo de la Doble Hélice.

Replicación del ADN: Características generales - Mecanismo de Replicación Semiconservador. Ácido Ribonucleico (ARN) - Tipos de ARNs - Funciones.

Las Vitaminas: Clasificación - Vitaminas Liposolubles - Vitaminas Hidrosolubles.

- **LA CÉLULA Y SU ESTRUCTURA.**

La Célula Procariota: Bacterias - Estructura - Micoplasmas - Cianobacterias - Estructura.

La Célula Eucariota: Estructura- Características - Pared Celular: Estructura - Función - Glucocaliz: Estructura- Función.

La Membrana celular: Modelo del Mosaico Fluido - Funciones de membrana - Transporte a través de Membrana Celular.

El Citoplasma: Citosol - Citoesqueleto - Estructura - Función.

Los Organelos Citoplasmáticos: Ribosomas - Retículo Endoplasmático - Aparato de Golgi, Lisosomas. Peroxisomas - Glioxisomas - Mitocondrias - Plastos: Cloroplasto - Vacuolas - Centriolos - Cilios y Flagelos.

El Núcleo celular: Estructura: Envoltura Nuclear - Nucleoplasma - Cromatina - Nucléolo - Cromosomas-Estructura -Tipos.

- **FISIOLOGÍA CELULAR: PERPETUACIÓN DE LA ESPECIE.**

La Función de Reproducción: Reproducción Asexual - Tipos: Fisión binaria - Gemación - Esporulación - Fragmentación - Partenogénesis- Propagación vegetativa.

Ciclo Celular: Interfase - División celular: Mitosis: Fases: Profase - Metafase - Anafase - Telofase. División Celular: Meiosis: División Reduccional: Fases - División Ecuacional - Reproducción Sexual - Gametogénesis: Espermatogénesis - Ovogénesis.

- **FISIOLOGÍA CELULAR: MANTENIMIENTO DEL INDIVIDUO.**

La Función de Nutrición:-autótrofa Quimiosíntesis.

Nutrición Autótrofa: Fotosíntesis: Fase Lumínica - Fase Oscura.

Nutrición Heterótrofa: Obtención de Energía - Metabolismo Anaeróbico de la glucosa - Fermentación Alcohólica - Fermentación Láctica. Metabolismo Aeróbico de la glucosa - Glucólisis - Respiración celular.

- **BIOTECNOLOGÍA Y BIOÉTICA.**

La Biotecnología: Tradicional - Moderna - Desarrollo y Aplicaciones de la Biotecnología - Ventajas y riesgos.

La Bioética: definición y dominios - Principios fundamentales de la Bioética.

ANATOMÍA Y FISIOLOGÍA HUMANA

- **GENERALIDADES.**

- **ANATOMÍA.**

Anatomía humana.- Concepto.

- **SISTEMA OSEO-MUSCULAR.**

HUESOS. Características; Cabeza, temporal, esfenoides, etmoides, maxilar inferior. Columna vertebral; miembros superiores - huesos de la mano. Miembros Inferiores - Huesos del pié.

MÚSCULOS - Características - músculos de la cabeza - características de los músculos de la masticación - cuello: esternocleidomastoideo, Tórax: pectoral mayor, Miembros superiores: bíceps, Miembros inferiores: cuádriceps - sartorio.

- **MANTENIMIENTO DEL CUERPO HUMANO.**

- **SISTEMA DIGESTIVO.**

Características generales.- Tubo digestivo.- Estructura.- Anatomía y fisiología de los órganos del sistema digestivo. Anatomía y fisiología de los órganos anexos.

- **SISTEMA RESPIRATORIO:**

Anatomía y fisiología de los órganos sistema respiratorio. Fisiología de la respiración: Ventilación hematosis - transporte de gases.

- **SISTEMA CIRCULATORIO:**

Anatomía y fisiología del corazón. Vasos sanguíneos: arterias, capilares y venas. Fisiología del sistema circulatorio. Sangre: componentes y funciones.

- **SISTEMA LINFÁTICO:**

Linfa - órganos linfáticos – vasos linfáticos.

- **SISTEMA EXCRETOR:**

Anatomía y fisiología del riñón. Anatomía y fisiología de las vías urinarias.

- **REPRODUCCIÓN Y CONTINUIDAD.**

- **APARATO REPRODUCTOR MASCULINO:**

Anatomía y fisiología.

- **APARATO REPRODUCTOR FEMENINO:**

Anatomía y fisiología.

- **COORDINACIÓN QUÍMICA Y NERVIOSA.**

- **SISTEMA ENDOCRINO:**

Anatomía y fisiología de las glándulas endocrinas: hipotálamo - pituitaria - tiroides - paratiroides - suprarrenales- pancreáticas y reproductivas.

- **SISTEMA NERVIOSO:**

Sistema nervioso central: tejido nervioso - estructuras y funciones. Neuroglías - Clases - funciones. Anatomía y fisiología del cerebro - cerebelo - tallo cerebral, anatomía y fisiología de la Médula espinal.

- **SENTIDOS:**

Anatomía y fisiología olfato - gusto - tacto – vista - oído.



- **PROMOCIÓN DE LA SALUD.**

Estilos de vida saludable.

Salud sexual y reproductiva: ETS y VIH/Sida.

Enfermedades más comunes de la región: Paludismo, Leishmaniosis, Fasciolosis.

CIENCIAS SOCIALES

- **HISTORIA DEL PERÚ**

- NOCIONES GENERALES: Historia como ciencia, objeto de estudio, interrelación con otras ciencias, fuentes históricas.
- POBLAMIENTO DE AMÉRICA: Teorías, hipótesis sobre las rutas migratorias, aspectos biológicos y culturales de los primeros pobladores.
- PERIODIFICACIÓN DE LA CULTURA PERUANA: Esquema de desarrollo de las culturas peruanas empleadas en la actualidad.
- PRINCIPALES ALTAS CULTURAS: Horizonte inicial: Chavín, Paracas. Primer desarrollo regional: Nazca, Mochica. Horizonte medio: Tiahuanaco, Wari, Segundo desarrollo regional: Chimú (principales características).
- EL HORIZONTE TARDÍO: El imperio del Tahuantinsuyo. Origen. Ubicación geográfica. División política. Población. Evolución histórica de los Incas. Organización social. Organización política y administrativa. Organización económica. Religión. Educación. Actividades culturales: Arquitectura, cerámica, orfebrería, música y danza.
- CAÍDA DEL TAWANTINSUYO: Fundación de ciudades, guerras civiles entre españoles, caracterización de la colonia, luchas anticoloniales.
- PRIMEROS PASOS HACIA LA REPÚBLICA: Gobernantes desde José de la Mar (1827-1829) hasta la Confederación Perú-Bolivia (1836-1839).
- RAMÓN CASTILLA: El primer civilismo. Guerra con Chile. Dictadura de Nicolás de Piérola. Segundo militarismo hasta la república aristocrática.
- SEGUNDO GOBIERNO DE PIÉROLA: (1898-1899) hasta el Oncenio de Leguía.
- EL TERCER MILITARISMO: Ochenio de Odría (1941-1956). La Junta

Militar (1962-1963). Del primer gobierno de Belaúnde hasta la presidencia de Alejandro Toledo.

- **GEOGRAFÍA**

- GEOGRAFÍA, ORIGEN DEL MUNDO Y EVOLUCIÓN DE LA TIERRA:

Geografía: principios, importancia y división.-Relación entre el medio geográfico y la acción del hombre.-Origen del mundo: teorías.-Estructura del universo.-El sistema planetario solar.-El sol.- Otros cuerpos del sistema solar.-La tierra.-La luna.-Evolución de la tierra.-Periodificación.

- ESPACIO PERUANO, MORFOLOGÍA Y CLIMA:

El espacio peruano: localización del Perú en América y en el mundo.-Dimensiones del territorio, división política.-Morfología: el modelado y relieve.-Morfología submarina.-Morfología: costa, sierra y selva.-Los andes peruanos y el clima.-Los volcanes.-El clima: atmósfera.-La temperatura: humedad, precipitaciones, presión atmosférica y vientos.-El clima y las regiones naturales.

- HIDROLOGÍA Y RECURSOS NATURALES: Hidrografía: vertientes hidrográficas del pacífico, Amazonas y Titicaca.-El mar peruano: regiones, característica e importancia.-Los recursos naturales.-Uso racional, conservación e incremento.-Principales actividades productivas por regiones: agricultura, ganadería, industria, transporte y comercio.

- GEOGRAFÍA GENERAL DEL MUNDO:

Europa: bases naturales, relieve, vegetación, hidrografía. Población, ciudades, condiciones de vida, economía. Asia: bases naturales, organización política, población y economía. África: bases naturales, población, organización política y economía. Geografía de América del Sur: localización, bases naturales, población, organización política y economía.

- GEOPOLÍTICA Y REALIDAD NACIONAL:

Geopolítica y geografía política. Elementos básicos de la geopolítica. Estado y geopolítica. Las diez leyes básicas de la geopolítica. Centralización y descentralización.

La realidad nacional: aspectos físicos y geográficos. Seguridad nacional y soberanía.

• ECONOMÍA

- NOCIONES DE ECONOMÍA: Economía: definición, objeto de estudio y evolución histórica. Diferencia entre macroeconomía y microeconomía. Necesidades humanas: concepto, características, clases, origen e importancia. Bienes: concepto y clases. Los recursos naturales. Bienes y necesidades en el Perú.
- LA PRODUCCIÓN: La producción: concepto, avance histórico y principios. Factores de la producción. El trabajo: historia, trabajo humano, características, división del trabajo, rol en la producción. El capital: concepto constitución del capital, clases, rol en la producción. Los intereses del capital. La empresa: características, tipos, el beneficio empresarial, importancia en el proceso productivo en general.
- EL PROCESO DE CIRCULACIÓN, CONSUMO Y DISTRIBUCIÓN: La circulación: concepto, clases, flujos y los polos económicos. Unidades de producción y mercados. El consumo: la unidad de consumo, características. Los precios: concepto, características. Los precios en el mercado. La oferta y la demanda. La ley de la oferta y la demanda. Teoría del equilibrio. Control de precios y ganancia. Los mercados: concepto y tipos. Clasificación de mercados. Imperfecciones del mercado. Distribución: concepto y formas. Redistribución a los factores de producción.
- EL SISTEMA FINANCIERO Y EL SECTOR EXTERNO: El sistema financiero: concepto, clases y elementos. Sistema monetario. El fondo monetario internacional. El crédito: importancia, clasificación e instrumentos. Bancos: concepto, operaciones bancarias y agentes del sistema financieros. Banco Central de Reserva: finalidad y funciones. Bolsa de valores. Sector externo: comercio de exportación e importación. Las divisas. Balanza: comercial, de servicios, de capitales y de pagos. Las perturbaciones del sistema financiero: devaluación, inflación y crisis.
- EL SECTOR PÚBLICO: La renta nacional: concepto y clases. La deuda pública y los empréstitos. Presupuesto: concepto, característica y partes. El presupuesto general de la república. Los impuestos: concepto y clases. Tributación: principios y principales obligaciones tributarias. Evasión tributaria. La SUNAT: funciones. Gastos públicos: corrientes y de

inversión. Financiamiento del presupuesto. Deuda interna y externa. Refinanciamiento y período de gracia de la deuda.

- GESTIÓN EMPRESARIAL: Empresa: concepto, tipos de empresa y como crear una empresa. Desarrollo organizacional y tecnología. Tecnología y competitividad. Diagnóstico de necesidades. Factor humano como clave del desarrollo empresarial. Mercado globalizado. Competencia y posicionamiento estratégico. El proyecto empresarial. La gestión: toma de decisiones y gestión empresarial.

• FILOSOFÍA Y LÓGICA

- ORIGEN DE LA FILOSOFÍA: Problema fundamental de la filosofía y doctrinas filosóficas. Disciplinas filosóficas: antropología filosófica, noseología, epistemología, ética, estética y lógica.
- PROCESO HISTÓRICO DE LA FILOSOFÍA: Filosofía antigua, filosofía medieval, filosofía moderna y filosofía contemporánea. El problema de la filosofía en el Perú y Latinoamérica.
- GNOSEOLOGÍA: Definición, esencia del conocimiento, elementos del conocimiento, posibilidad del conocimiento, fuentes del conocimiento, niveles del conocimiento. Verdad y criterios de verdad.
- EPISTEMOLOGÍA. Definición, ciencia, lenguaje científico: método, hipótesis, ley, teoría, modelo, clasificación de la ciencia; ciencias formales y ciencias factuales.
- ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA: Origen del hombre, esencia humana, formas de conciencia humana, alienación y enajenación. Doctrinas filosóficas en torno al hombre: espiritualismo, simbolismo, existencialismo y marxismo.
- ÉTICA: Definición, moral, moralidad. Fines morales: hedonismo y eudemonismo. Conceptos morales: responsabilidad, libertad, solidaridad, dignidad y honor.
- ESTÉTICA: Definición. El arte: formalismo, naturalismo; contenido y forma. Carácter popular y elitista del arte.
- LÓGICA GENERAL: La lógica y el lenguaje: verdad y validez, falacias. Lógica proposicional: proposiciones, conectivas lógicas, simbología, tablas de verdad; esquemas moleculares, tautologías.
- LÓGICA PREDICATIVA: El cálculo predicativo. Cuantificación: variables y esquemas cuantificaciones. Lógica de clases: noción y notación de



clase, clases de clase; las proposiciones categóricas y los diagramas de Venn. Lógica dialéctica: leyes, formas del pensamiento, métodos generales del pensamiento, propiedades y relaciones.

• EDUCACIÓN CÍVICA

- LA FAMILIA: Nociones generales. Formación y etapas. El matrimonio: parentesco y familia. Estructura y funciones. Integración y desintegración del vínculo matrimonial. La patria potestad. Régimen de sucesión de bienes. Paternidad responsable. La familia en la constitución del Perú (1993), en el Código Civil y en el Código de Familia. Deberes y derechos familiares. Instituciones que promueven la integración y el bienestar familiar. Práctica de valores dentro de la familia.
- LA PERSONA HUMANA: La convivencia social: deberes y derechos de la persona. Derechos Constitucionales fundamentales de la persona. Derechos constitucionales de la persona. Los derechos humanos. Deberes cívicos para con la sociedad y la patria. La declaración universal de los derechos del hombre, el niño y de la mujer. Práctica de valores de la persona.
- DESASTRES NATURALES, PREVENCIÓN, SEGURIDAD Y BIENESTAR SOCIAL: Los desastres naturales en el Perú: causas y consecuencias. Clases y características (sismos, tormentas eléctricas, maremoto, inundaciones, huaycos, aluviones y sequías). Desastres de la sociedad: accidentes de tránsito, contaminación de aguas, contaminación ambiental, drogadicción, alcoholismo y violencia social. Defensa civil. Prevención de los desastres. El simulacro frente a los desastres naturales y sociales en zonas de peligro. Participación ciudadana.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ Y EL ESTADO PERUANO: Historia de la Constitución Política del Perú. Estructura de la actual Constitución del Perú. Obligaciones del Estado. Principios esenciales del Estado. La estructura del Estado: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, Poder Judicial. Jurado Nacional de Elecciones. Relaciones entre poderes. Organismos tutelares: La Fuerza Armada, Tribunal de Garantías Constitucionales. Consejo Nacional de la Magistratura. Ministerio Público. Defensor del Pueblo. La reforma de la Constitución.
- ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, INTEGRACIÓN LATINO-

AMERICANA E INTERNACIONAL: Organismos internacionales. Comunidad andina. OEA. ONU. OIT.

- SEGURIDAD NACIONAL: Seguridad, bienestar y defensa nacional.

• LENGUA ESPAÑOLA

- LA COMUNICACIÓN. Elementos. Tipos de comunicación. El signo lingüístico. Elementos y características.
- EL LENGUAJE. El lenguaje y la interacción humana. Características. Lengua y habla. Dialecto y lenguas especiales: el dialecto, lenguas abiertas y cerradas, lenguas profesionales, lengua de artesanía, la jerga y la lengua juvenil. Realidad lingüística. Multilingüismo. Pluriculturalidad.
- LA FONÉTICA Y FONOLOGÍA. Unidades de nivel fónico: fono y fonema. Clasificación vocálica y consonántica: modo de articulación; punto de articulación y acción de las cuerdas vocales. Contraste entre fonema, fono y grafía.
- LA SÍLABA. Estructura. Clases. Concurrencia de vocales: diptongos, triptongos e hiatos. Separación en sílabas
- LA PALABRA. Criterios de conceptualización: Ortográfico, semántico, fonético y lingüístico. Clasificación y funciones.
- ORTOGRAFÍA. Acentuación y tildación. Clases. Tildación general: agudas, graves, esdrújulas e hiatos. Tildación especial. Diacrítica: monosilábicas y polisilábicas, enfática, tildación de palabras compuestas y tildación de palabras enclíticas. Ortografía de la oración (signos de puntuación).
- MORFOLOGÍA. Morfemas y lexemas. Morfemas de género y número. Categorías gramaticales variables e invariables.
- SINTAXIS. La frase. La proposición. La oración. Clasificación: oraciones simples y compuestas. Estructura.
- REDACCIÓN. Formas de redacción: narración, descripción, exposición y argumentación.

• **LITERATURA**

- **TEORÍA LITERARIA.** Géneros literarios. Funciones de la literatura. Figuras literarias: por repetición, de transformación, de pensamiento, de significación, la metonimia, la metáfora y la hipérbole.
- **LITERATURA PERUANA.** Literatura quechua. El drama Ollantay. Literatura Colonial: Garcilaso de la Vega. Literatura de la Emancipación: Mariano Melgar. El Costumbrismo: Manuel El Romanticismo: Ricardo Palma. El Realismo: Manuel González Prada. El Modernismo: José Santos Chocano. El Vanguardismo: César Vallejo. El Indigenismo: José María Arguedas. La Generación del 50: Alfredo Bryce Echenique y Mario Vargas Llosa.
- **LITERATURA HISPANOAMERICANA.** El Romanticismo: Jorge Isaacs. El Modernismo: Rubén Darío. Narrativa Contemporánea: Gabriel García Márquez. Poesía Contemporánea: Pablo Neruda.
- **LITERATURA ESPAÑOLA.** Evolución. Poema del Mío Cid. Miguel de Cervantes Saavedra. Calderón de la Barca. Gustavo A. Bécquer. Camilo José Cela.
- **LITERATURA UNIVERSAL.** Clasicismo: Homero. El Romanticismo: Shakespeare. Victor Hugo. Realismo y Naturalismo: Fedor Dostoievski. Franz Kafka.

EJEMPLO DE PREGUNTAS DE APTITUD ACADÉMICA

RAZONAMIENTO VERBAL

ANALOGÍAS

1. Ecuador - Quito

- a) Bolivia - Asunción
- b) Chile - Managua
- c) Colombia - Bogotá
- d) Perú - Cusco

2. Completar El Siguiete Texto

La multitud clamaba justicia pero, el delito quedo..... y el culpable fue.....

- a) Perpetrado - sorpresa
- b) Reparado - Indemnizado
- c) Ignorado - condenado
- d) Impune - liberado

3. Razonamiento lógico

Un reloj se atrasa 10 minutos cada día ¿En cuántos días volverá a marcar la hora correcta?

- a) 36
- b) 72
- c) 120
- d) 132
- e) 144

4. Razonamiento Matemático

Gaste las tres cuartas partes de mi dinero, luego los 5/6 del resto y aun me quedan 10 nuevos soles

¿Cuánto gaste?

- a) 240
- b) 220
- c) 200
- d) 210
- e) 230



INSTRUCCIONES PARA EL CONCURSO DE ADMISIÓN ORDINARIO 2017

La prueba de Admisión cuenta con un total de 80 preguntas, 48 de aptitud académica y 32 de conocimientos.

Las preguntas de aptitud académica versarán sobre:

- Razonamiento Verbal
Comprende: Relaciones semánticas (sinonimia, términos excluidos), relación sintáctica (oraciones incompletas), plan de redacción, comprensión lectora y lexicografía.
- Razonamiento Matemático
Las preguntas de conocimientos versarán sobre el listado temático de las asignaturas consideradas en el cuestionario conocimientos del presente Prospecto.

RECOMENDACIONES

- El postulante deberá portar su carné de postulante, lápiz H2B, tajador, borrador, fotocheck o carnet de postulante y DNI.
- El día de la prueba de Selección, los postulantes ingresarán a la Universidad Tecnológica de los Andes, previa identificación entre las 8:00 y 8:30 am.
- Por ningún motivo se aceptará el ingreso al local señalado fuera del horario indicado.
- Una vez en el local, el postulante buscará la ubicación del aula y la carpeta que le corresponda según relación de postulante, publicada en un lugar visible.
- A las 8:45 am. cada postulante recibirá una tarjeta que consta de dos secciones: (hoja de identificación y hoja de respuestas).

a. Sección de Identificación

Está ubicada en la parte siguiente donde se deberá escribir: los apellidos y nombres y el código del postulante y el código del postulante es el número de inscripción que se encuentra en el carné o ficha de inscripción del postulante.

b. Sección de respuestas

- La tarjeta contiene 80 filas numeradas del 1 al 80.
- En cada fila hay cinco casilleros que llevan impresas las letras a, b, c, d y e, que indican cinco posibles respuestas, de las cuales solo una es la correcta.
- Inmediatamente recibirá del jurado un cuadernillo que contiene 80 preguntas, el mismo que deberá re revisarse y comprobar que no le falte ninguna hoja impresa antes del desarrollo de la prueba, que se inicia a horas 09:00 am. y tiene una duración de dos horas.
- Marque el tipo de tema en la hoja de respuestas.
- No olvide que cada respuesta bien contestada vale cinco puntos.
- Límitese únicamente a contestar las 80 preguntas.
- Si desea rectificar una respuesta marcada equivocadamente, bórrela con suavidad y marque las que considere correcta.
- Puede usar las carillas blancas del cuadernillo.
- Ningún postulante deberá salir del aula antes de la hora señalada para la finalización de la prueba.
- Al terminar la prueba entregar la hoja de respuestas y la prueba, si no cumple con este requisito se anulará la prueba.

Prospecto de Admisión 2017

Impreso Marzo 2017

en los talleres gráficos de Danny's Graff E.I.R.L.

Calle Quera 238, Cusco

Telefax: 51 84 240932

e-mail: dannysgraff@yahoo.com

www.dannysgraff.com

Cusco - Perú



HIMNO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS ANDES

I

Adelante, estudiantes uteinos,
con excelencia, honor y dignidad...
Los ejemplos de pueblos vibrantes,
germinaron gritos de universidad...
Y al amparo del Dios poderoso,
surgió digna y victoriosa ¡Utea!

El pueblo la fundó,
al influjo del Ampay,
23 de septiembre,
recordamos con amor...

Apurímac quiso así,
la hizo realidad,
luchando sin cesar,
¡Vencieron por siempre!

II

Las reales hazañas populares
lucen cual, estrellas del cielo...
Siendo patrimonio de Apurímac
avancemos, con fe y calidad...
Eres grande y virtuosa entre todas,
majestuosa, casa del saber...

Registrado tu historial,
de valor y pujanza,
unidos como antes,
conquistemos el Perú...

Apurímac quiso así,
la hizo realidad,
luchando sin cesar,
¡Triunfaron por siempre!

Adelante, (bis)
excelentes, estudiantes:
¡UTEA, UTEA! (coro)
¡Qué viva la UTEA!



UTEA

Transformando vidas

HATUN YACHAY WASI

Casa Grande del Saber



ABANCAY



CUSCO

Nuestras Escuelas Profesionales

- **Agronomía**
- **Contabilidad**
- **Derecho**
- **Educación**
- **Enfermería**
- **Estomatología (Odontología)**
- **Ingeniería de Sistemas e Informática**
- **Ingeniería Civil**
- **Ingeniería Ambiental y RR.NN.**
- **Turismo, Hotelería y Gastronomía**



ANDAHUAYLAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES

Sede Abancay: Av. Perú 700. Central Telefónica (051) 083 321559
Filial Cusco: Av. Grau 516 - Tres Cruces de Oro. Teléfono 084 251565
Filial Andahuaylas: Av. Juan Antonio Trelles 513. Teléfono 083 421752
Oficina de enlace Curahuasi: Plaza de Armas s/n Cel. 983 693443

www.utea.edu.pe



CURAHUASI